

CUADERNOS *f*EMINISTAS

año 22 • número 36 • junio 2019



#Me Too
Académicos
Mx

#Me Too
Periodistas
Mexicanos

#Me Too
UNAM

#Me Too
Escritores
Mexicanos

#Me Too
Creativos
Mexicanos

#Me Too
Músicos
Mexicanos

#Me Too
Artes Mx

CUADERNOS *f*EMINISTAS

Prostitución y lenocinio
El movimiento anti-aborto
en los Estados Unidos
Mujeres mexicanas p
Estado Mexicano que
mujeres • El movimie
derecha religiosa en
feminista • 8M: haci
feminismo • a el 99%
huelga est
to 2018 • evolución
del siglo • la Huelga
Feminista L americana
el campo ista: Mar
mundos • onas: las mujeres
compra-ven partidos e institu
sexenio: 42 ciones o retrocedim
de género" a y otras... •
es violado • iviente: a mi
Para qué i derechos hun
Mujeres s s o ciudadana
derechos •

Huelga Internacional de las Mujeres

La rebelión del siglo XXI

CUADERNOS *f*EMINISTAS

Calle Carlos Pereyra no. 69,
Colonia Viaducto Piedad,
Delegación Iztacalco, México, CDMX.
cuadernosfeministas@gmail.com
<http://cuadernosfem.blogspot.com/>

2 Presentación

HISTORIA

- 4 Participación de mujeres en el movimiento estudiantil de 1968
Graciela González Phillips

ABORTO

- 9 El aborto a debate en Michoacán
Lucero Circe López Riofrio

VIOLENCIA

- 11 El acoso en la Universidad de Guanajuato
Verónica Cruz
- 14 Las desapariciones de mujeres en el metro de la Ciudad de México
María Fernanda Arellanes
- 17 Declaratoria Foro #MeTooMx
- 19 ¿Creer o no creer? nada más lejos de la verdadera pregunta: una reflexión sobre el movimiento #MeToo
Anaïs Abreu D'Argence
- 22 Se exige respuesta adecuada de autoridades del ámbito público y privado ante el #MeTooMx

8M

- 24 Hacia la Internacional Feminista
Manifiesto 8M
- 26 2019: Tercera Huelga Internacional de Mujeres
Josefina Chávez

36 ÍNDICE

CUADERNOS *f*EMINISTAS

ANÁLISIS

- 28 Las manos invisibles que sostienen la vida ante la desigualdad
Stefania Tapia Marchina
- 32 La 4T para las mujeres ¿un retroceso anunciado o un cambio del luces y esperar?
Sara Lovera
- 40 Las mujeres responden en Brasil
Juliana Farias

HOMENAJE

- 44 "Moviendo en los Movimientos... y a las personas"
Patricia P. Illescas

MIGRACIÓN

- 46 Migración: una estrategia del capitalismo salvaje
Julia Pérez
- 48 Libros

Las imágenes que ilustran este número fueron tomadas de las redes sociales.

La violencia contra las mujeres: una emergencia nacional

Desde el año de 1997, en las páginas de nuestra revista se alertaba sobre la amenaza de la narcopolítica y la militarización. Años después, con la guerra que inició Felipe Calderón en 2007 contra el narcotráfico, recurrió a los militares para labores de seguridad detonando una crisis humanitaria y de derechos humanos inédita en el país. Los saldos de esa guerra son miles de familias afectadas y más de 40 mil personas desaparecidas, además de la criminalización de la protesta y la libertad de expresión, hostigamiento y asesinatos de periodistas y defensoras de derechos de las mujeres, incremento del feminicidio en todo el país que no logra parar ninguna política pública.

Es necesario señalar que la reciente creación de la Guardia Nacional, con militares y marinos ha sido uno de los peores mensajes del nuevo gobierno y de la legislatura para las mujeres en un contexto donde las alertas de violencia de género han fracasado. Sin embargo, es necesario visibilizar y reconocer que las mujeres han tenido grandes aprendizajes en estos años de guerra, pues éstas han fortaleciendo la resistencia y la organización colectiva con respuestas puntuales en la exigencia de justicia frente a los múltiples casos de feminicidio, desapariciones de mujeres, de persecución y hostilidad a luchadoras sociales, y el alto nivel de violencia de política contra candidatas en las pasadas elecciones presidenciales.

Las políticas hacia las mujeres del nuevo gobierno encabezado por Andrés López Obrador, quien arribó al poder producto de las elecciones históricas del año pasado, han abierto un debate nacional complejo, contradictorio, intenso y cotidiano. La aplicación de una política de austeridad en el caso de las mujeres ha generado tensiones, desconciertos y reacciones de protesta como ha sido el recorte al programa de guarderías, refugios para mujeres víctimas de violencia, recortes de programas para las organizaciones civiles, entre otros. Sara Lovera

contribuye con elementos de análisis en torno a los primeros impactos del nuevo gobierno, los claros y oscuros para las mujeres producto de las omisiones y los cambios en las políticas de género.

En la Ciudad de México las mujeres enfrentan diversas violencias en el espacio público, destacan recientemente las denuncias por intentos de secuestro a mujeres jóvenes en el Metro y alrededores, que llevó a una movilización en el mes de febrero. María Fernanda Arellanes reflexiona sobre dichas desapariciones de mujeres, y relaciona los hechos con grupos de delincuencia organizada de trata de mujeres y la impunidad que hay frente al fenómeno.

La demanda histórica del movimiento feminista: derecho al aborto legal, seguro y gratuito, se coloca en primera línea en la coyuntura latinoamericana feminista con el impulso dado por las argentinas el año pasado. En el país ha sido retomada y visibilizada con más fuerza, y cada vez es más frecuente que en las calles, en actos formales e informales emerja el pañuelo verde, símbolo indiscutible de este nuevo aliento. Aún cuando no es agenda prioritaria en las fracciones parlamentarias, ni del nuevo gobierno que estableció una alianza electoral con sectores religiosos evangelistas. Sobre este tema Circe López Riofrío señala la necesidad de la despenalización como una forma de reparación del daño a las niñas y adolescentes víctimas de violación en el estado de Michoacán.

Por tercera ocasión, el 8 de marzo del 2019 la Huelga Internacional de las Mujeres se realizó en varios países, evidenciando que las mujeres están en la punta del cambio mundial. Aquí publicamos el manifiesto de la Internacional Feminista que desde el 2017 es impulsado por intelectuales y activistas de diversos lugares del mundo, en esta ocasión con el énfasis en la importancia de generar un encuentro mundial de mujeres para el intercambio de experiencias y fortalecer la organización internacio-

nal. En torno a esta movilización Josefina Chávez nos hace un breve recuento de las acciones y demandas en el país.

La llegada de Jair Bolsonaro a la presidencia en Brasil, ha significado el avance de la derecha de corte fascista en la región. Ante ello las mujeres brasileñas han encabezado un importante movimiento durante el proceso electoral del año pasado en contra de esta candidatura y sus políticas reaccionarias, racistas y homófobas evidenciadas con las muertes de mujeres y hombres activistas sociales. La brasileña Juliana Farías, colaboradora de la revista, nos presenta una panorámica del impacto de esas políticas y de las implicaciones y resistencias frente al decreto que permite la posesión de armas.

El 2 de octubre del año pasado se cumplieron 50 años del movimiento estudiantil que cimbró al país y las movilizaciones estudiantiles que se llevaron a cabo incorporaron como una de las demandas la denuncia de varios casos de feminicidio y la inseguridad que vive la comunidad estudiantil; así mismo emergieron una serie de publicaciones sobre la participación de las mujeres en ese memorable movimiento. Una nueva colaboradora Graciela González Phillips se pregunta sobre qué luchas dieron las mujeres para liberarse del autoritarismo patriarcal en 1968, su investigación nos aporta información y elementos sobre el impacto del movimiento que sacó a las estudiantes al ámbito público y sus contradicciones.

La lucha en contra del acoso sexual en las universidades ha sido visibilizado y denunciado por las estudiantes de forma más contundente desde 2016, de ello da cuenta la marcha nacional organizada en contra de las violencias machistas en el mes de abril de ese año. Desde entonces, el movimiento ha crecido y se ha extendido a varios estados, sin duda estamos ante una generación de mujeres que no se calla y opta por la denuncia pública frente a la falta de políticas en las universidades para enfrentar esta problemática de violencia sexual y acoso. Verónica Cruz narra la experiencia de la lucha desarrollada en la Universidad de Guanajuato, donde el acento y debate se refiere al dicho de la víctima y su relevancia. El caso paradigmático de la Universidad de Guanajuato deja importantes aprendizajes y referencias.

La naturalización de la violencia está en jaque ante el tsunami que ha significado el movimiento Me Too mexicano que explotó en las redes sociales a fines del mes de



cano que explotó en las redes sociales a fines del mes de mayo y principios de abril. Para Anaïs Abreu D'Argence: "Lo que se ilumina de pronto es el silencio". Su texto es una reflexión, escrita al calor de los hechos denunciados y las polémicas desatadas, en torno a la legitimidad o no de la denuncia pública de las mujeres por acoso sexual que viven cotidianamente en los diversos espacios de trabajo. Sobre el tema se publican dos textos de las iniciativas que surgieron a raíz del MeToo mexicano: "Declaratoria Foro #MeTooMx" y "Se exige respuesta adecuada de autoridades del ámbito público y privado ante el #MeTooMx".

Este movimiento, con seguridad, será de largo alcance por el impacto social y mediático de las denuncias.

Para nuestra colaboradora Julia Pérez Cervera la migración es producto de la profundización de la desigualdad de las políticas neoliberales, que obliga a un número cada vez mayor de mujeres y niños a emigrar. En su texto nos presenta su particular enfoque crítico sobre las políticas y acciones asistencialistas en el caso del fenómeno de la migración.

Stefania Tapia Marchina, desde el referente de la economía feminista analiza cual es la carga que llevan las mujeres en la estructura económica neoliberal, así como sus dinámicas.

Finalmente, hay que destacar que frente a la política del nuevo gobierno respecto de las mujeres, contradictoriamente, se logró la paridad para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a puestos de representación política. Un avance histórico de las mujeres mexicanas. 🇲🇽

PRESENTACIÓN

Participación de mujeres en el movimiento estudiantil de 1968

En 1968, muchas personas, sobre todo jóvenes, dieron varias batallas en diversas partes del planeta. Se enfrentaban al régimen económico-político imperante, y enarbolaban banderas contraculturales. México tuvo sus luchas específicas, si bien de alguna manera hubo rasgos comunes en las revueltas de varios países. Así que hay causas externas, pero las fundamentales, para nuestro país, fueron las internas. Mucho se ha estudiado acerca del movimiento estudiantil mundial y mexicano de esos años; poco menos se habla sobre la participación que tuvieron muchas mujeres en ese movimiento. El presente texto pretende tan sólo verter algunas ideas acerca de esta última participación, con la conciencia de lo mucho que falta por investigar y conocer acerca de las luchas que dieron las mujeres mexicanas contra el Estado y otras instituciones, hace cincuenta años.

Algo se sabe de la participación de las mujeres en estos episodios, sobre todo gracias a los primeros escritos resultantes de aquel verano y otoño mexicanos, me refiero a *La noche de Tlatelolco* de Elena Poniatowska, quien por vez primera recupera múltiples testimonios de hombres y mujeres que vivieron de diversas maneras el 68 mexicano. Hoy ya contamos con más textos, artículos, notas periodísticas. No obstante, sigue habiendo una gran incógnita: ¿qué luchas dieron las mujeres para liberarse del autoritarismo patriarcal y burgués de aquella época? Considero que la poca visibilidad de las mujeres del 68, tiene que ver con el sesgo sexista que ha imperado en la historiografía tradicional, mediante el cual, al considerar exigua o “poco importante” la participación femenina en los movimientos sociales y políticos, elude su estudio a profundidad (Perrot, Michelle, 2008:19). Al

parecer, “el único libro hasta ahora [escrito por una activista del 68], es el de Roberta Avendaño Martínez [La Tita], *Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro*”. Sin embargo, “no habla del movimiento estudiantil, de su experiencia, de su liderazgo” (Tirado, 2018:235).

Pasar inadvertidas responde a una tradición que pudo ser explicada con mayor profundidad, al acuñarse la categoría *sexo-género* e iniciar las investigaciones y la comprensión de los fenómenos humanos a partir de esta noción; ésta ha permitido visibilizar a las mujeres en todos los ámbitos del saber (Scott, 2008). La historia oral es, a mi parecer, la herramienta idónea para adentrarse al mundo de los grupos sociales que han tenido poca o nula voz, y huella poco perceptible.

El contexto sociopolítico en el nivel mundial

Es indudable que el año de 1968 representa, para la sociedad, un parteaguas en las concepciones sobre política, cultura, vida cotidiana, relaciones sexuales, amor; en síntesis, sobre la vida. En varios países, empezando por el “mayo francés”, hubo revueltas estudiantiles, en las que se cuestionaba el autoritarismo en la enseñanza y se exigían nuevos métodos didácticos y democráticos acordes a la época moderna. Las ideas libertarias flotaban en el aire y desbordaban las demandas estudiantiles para hablar de problemas de los nuevos sujetos sociales. Otros acontecimientos políticos mundiales sirven como marco histórico para ubicar el advenimiento del 68 mundial: la Revolución cubana con la figura emblemática del Che, asesinado un año antes; la guerra fría; la invasión de Estados Unidos a Vietnam y el consecuente movimiento pacifista, la invasión de la URSS a Checoslovaquia; la lucha anti racial, el hippismo y sus ideas de comunas de

*Feminista, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).



amor libre, la psicodelia, los grandes exponentes del rock: Hendrix, Joplin, Morrison, y los festivales multitudinarios de esta expresión musical.

El Movimiento de Liberación de las Mujeres en Francia (MLF), fue el resultado del encuentro entre esos dos procesos. De Simone de Beauvoir, retuvo la conciencia de desigualdad social entre los sexos y la definición de las mujeres como "Otro". Del movimiento del Mayo del 68, tomó la lucha colectiva y la voluntad de "cambiar la vida". Asimismo, adoptó de éste último el estilo espectacular, provocador, alegre e insolente" (Picq, 2008:70).

Florence Prudhomme, al referirse al cincuentenario del Mayo francés dice que: "El 68 fue el terreno fértil en el que germinaron el feminismo, el orgullo homosexual, la

ecología y una solidaridad más humana que política. Para las mujeres, el movimiento se desarrolló en lucha por el aborto libre y gratuito, manifestaciones de solidaridad internacional y de solidaridad con las obreras en lucha en Francia, presencia en los procesos al lado de las mujeres que habían abortado o habían sido víctimas de violencias sexuales y también al lado de las prostitutas en lucha en Lyon en 1975" (Prudhomme, 2018:3).

El contexto sociopolítico mexicano

En la década de los cincuenta, mineros, ferrocarrileros y maestros se habían levantado en lucha, pero el movimiento estudiantil de 1968 trascendió lo meramente estudiantil y aglutinó el descontento que existía en distintos



sectores de la sociedad, frente a estructuras de poder ya desgastadas. Las mujeres que participaron en el movimiento estudiantil del 68, no lo hicieron como feministas, incluso hay quienes dicen que se dedicaban a hacer “tareas de mujeres”, esto es: elaborar comidas, lavar platos y ropa, etc. Sin embargo, algunas cuentan que también los hombres hacían estas labores y que ellas desempeñaban actividades como diseñar y hacer volantes, reunir a mujeres en asambleas, participar en mítines, brigadear, esconder compañeros, etc.

La historiadora Citlali Martínez Cervantes, hija del ilustre poeta Ramón Martínez Ocaranza, comenta: “la lucha del 68 fue por lograr las libertades democráticas y contra el autoritarismo que dominaba todas las esferas de la sociedad: el gobierno, la escuela y la familia. Dominaba también el machismo. Por ello, de las mujeres que participamos, la mayoría se enfrentaron a todas estas trabas, pero de manera espontánea. Incluso con los mismos compañeros que, aunque en parte las aceptaban, de repente también asumían actitudes machistas: “querían comisionarlas sólo a tareas de cocina, limpieza y otras propias de su ‘género’. Ellas fueron minoría en el CNH” (Martínez, 2018:59).

Alicia Sánchez Sandoval, participante del movimiento estudiantil por parte del IPN, cuenta que:

“pocos compañeros cocinaban. Las mamás llevaban comida y estaban las cafeterías. En la vecin-

dad ella voteaba y dejaba propaganda. Las mamás se organizaban para llevarles comida. Tenían parri-llas para la noche y calentaban huevos con chorizo, frijoles, tortillas... Había miedo a la reprimenda de las mujeres por parte de sus familias si no regresaban a sus casas a dormir. Las tareas eran repartidas a todos los niveles. Ellas también iban a las brigadas. En los mercados las señoras les regalaban comida, fruta, etc. A pesar del machismo sintió el movimiento con gran cordialidad, lealtad y fidelidad. Se protegían entre todos. Ellas “estaban dispuestas a dar la vida por los compañeros, y actualmente, más”. Una ventanita se abría a “la cerrazón, lo rígido, lo tradicional de las familias, se oponían a ciertas libertades en el movimiento.” (Sánchez, 2018:59).

El 68 mexicano permitió a las mujeres darse cuenta de que podían participar en movimientos políticos –no sin dificultades–, junto a sus compañeros, y si bien no se trataba de un movimiento feminista, la participación trastocaba los roles tradicionales de género. En 1968 en México vivíamos el “desarrollo estabilizador” en la economía, y su reflejo político en el “Estado de Bienestar”, que era garante y a la vez oponente de las demandas de la sociedad civil. El Estado mexicano se había vuelto muy controlador y había perdido hacía tiempo la época del consenso cardenista. El 68 marca el paso de la política de coerción al

de “negociación”, por parte del gobierno, y el paso de la ausencia de canales para el descontento, a la organización, por parte de la oposición.

En el 68 en México, no había grupos feministas, existía la Unión Nacional de Mujeres, que se fundó en 1962 pero que en un principio no era feminista, sino sólo una organización de mujeres; no obstante, hay que reconocer el gran apoyo que dio al movimiento estudiantil. Citali Martínez señala que:

“La participación de las mujeres fue en apoyo al movimiento y llevadas por la euforia y politización del mismo y de manera inconsciente se fueron liberando, aunque sin hablar de feminismo. Una de las conquistas de este movimiento fue precisamente la proliferación de movimientos conscientemente feministas, en los años posteriores al 68. Muchas compañeras salían de sus casas muy bien vestidas, como ‘buenas e inocentes señoritas decentes’. Pero ya fuera, sacaban de sus mochilas sus pantalones de mezclilla, playeras y tenis y se iban a sus escuelas a imprimir volantes, caricaturas, manifiestos y se lanzaban a las calles a repartirlos” (Martínez, 2018).

Si bien sabemos que participaron muchas mujeres, sobre todo estudiantes y algunas profesoras, en diversas actividades (picar estenciles, mimeografiar, gráfica, hacer volantes y volanteo, ir a marchas y mítines, cocinar, etc.), sabemos que sólo algunas destacaron pues pertenecieron al Consejo Nacional de Huelga, por ejemplo, “La Nacha”, “La Tita”, ambas de la UNAM, Myrtokleia del IPN, entre otras pocas conocidas. En realidad, hace falta hacer investigaciones acerca de muchas mujeres que de alguna forma u otra participaron en este movimiento, pero que, por no sobresalir como líderes –como sí lo hicieron los varones– no quedan muchas huellas de éstas. La ausencia o parquedad de trabajo sobre ellas responde a la consideración de la academia tradicional (historiadores, sociólogos, etc.), como ya señalé, de que su paso o su huella en este movimiento fue secundario y que no vale la pena investigarlo.

Una actitud común, todavía el día de hoy, es que a las presas se les visita poco o nada en la cárcel. Cuenta Citali Martínez que:

“en la Cárcel para mujeres de Santa Martha Acatitla estaban sólo cuatro detenidas: La Tita, La Nacha, la Lic. Castillejos y otra. Vivían junto con las presas comunes, sin mucha visita, muy aisladas, sufriendo las agresiones de los carceleros y de las comunes. Y es hasta ahora, 50 años después cuando se les está dando un merecido reconocimiento. Incluso hay una deuda pendiente con la Tita, de la Facultad de Derecho y una de las pocas mujeres delegadas del CNH, en cuyas interminables y arrebatadas reuniones ella era la única que con su fuerte personalidad lograba controlarlos y organizarlos” (Martínez, 2018).

Myrtokleia González Gallardo estudió para licenciada Mecánica Industrial en el Instituto Politécnico Nacional (IPN, gen. 1965-1968). Fue la única mujer egresada en esos tiempos. Inició su participación en el movimiento cuando los compañeros le mostraron el pliego petitorio. Su experiencia el 2 de octubre: ella fue a entregar cajas de medicinas a Zacatenco. Hubo junta en el ESIME. Dijeron que para el mitin tenían que ir Marcia Gutiérrez (Odontología) y Myrtokleia para maestra de ceremonias, y escogieron a Myrtokleia. Terminando el primer orador, ella vio la luz verde que cayó y otra luz roja y luego empezó la balacera. Los detuvieron los de guante blanco. A partir de ese momento, desfiló por la Cruz Roja, la Procuraduría, los separos de Tlaxcoaque una semana, después estuvo en el hospital de Traumatología en Balbuena, internada con vigía las 24 horas. Su papá era muy estricto y su mamá muy alcahueta. En el movimiento ella vio la oportunidad de poder estar libre para no regresar a casa (eran cuatro mujeres), ella era muy rebelde. Maduró y fue más independiente. Se tituló después de 13 años. A ella sí le pedían que hiciera la comida. Pero ella quiso estar en la propaganda y la pusieron en el CNH.

Dice Sergio del Río (IPN): “el movimiento era una fiesta, era una juventud alegre, había mucha opresión familiar y religiosa. El movimiento les dio desfogue de alegría, libres de andar en la calle pataleando, había solidaridad y unión entre ellos”. Los jóvenes “rompieron con ciertas tradiciones familiares”. Las asambleas les provocaban felicidad y libertad. Luis Echeverría Álvarez les dice “comunistas”. Otra analista señala que “la irreverencia frente al poder establecido fue la fiesta de la liber-

tad. Al poder establecido también en las familias. Y ahí está la participación de las mujeres, antes impensable, y no sólo en las tareas consideradas femeninas. Por su antiautoritarismo fue que ese movimiento resultó tan temido, tan subversivo.” (Garavito, Rosa Albina, 2018:42).

Reflexiones finales

Estas líneas no pretenden hablar del feminismo de las mujeres que participaron en el movimiento estudiantil del 68. Es claro que, hablando con rigor, no eran feministas, y no se autonombran así ellas mismas, la segunda ola del feminismo vino después.

Durante el Mayo francés, el cuestionamiento sobre el matrimonio, la familia y las relaciones amorosas monogámicas tradicionales, así como sobre los papeles ancestrales asignados a hombres y mujeres, fueron el caldo de cultivo para el surgimiento del feminismo de los años setenta. Un feminismo profundo en el sentido de que cuestionaba la sociedad entera y las relaciones de poder. Un feminismo, además, influido por las ideas libertarias y marxistas, pero también crítico de la izquierda tradicional puesto que, sobre todo al interior de los partidos políticos, se reproducían las relaciones autoritarias entre los sexos.

Sabemos de la múltiple presencia empírica de las mujeres mexicanas en el movimiento estudiantil de 1968; ellas participaron en todas las actividades de base (brigadeo, asambleas, mítines, marchas, prensa, mimeografiar, hacer comida, etc.), en los Comités de lucha de escuelas y facultades, y tan sólo unas de ellas lo hicieron en el Consejo Nacional de Huelga. Esa presencia empírica devino en histórica pues, junto con los compañeros, lograron un nuevo estilo contestatario frente al Estado.

El 68 en México es referente por la nueva forma en que el movimiento estudiantil se enfrentó al modelo autoritario machista-burgués. Sin embargo, los seis puntos del pliego petitorio nos hablan de libertades y de derechos humanos dentro del régimen burgués. Se pedía democratizar el régimen no se pedía una revolución comunista como acusó el propio gobierno a los estudiantes. Le debemos a José Revueltas la idea de retomar el movimiento del 68 con un propósito radical, anticapitalista, pero no había las condiciones para tal.

Las activistas del 68 mexicano no eran feministas conscientes, pero sí eran feministas por cuanto se enfrentaron al más duro autoritarismo de una hidra de tres cabezas: contra el estado burgués, contra la familia tradicional y conservadora y contra la religión.

En mayor medida, en el Mayo francés, las demandas específicas de las mujeres fueron pospuestas bajo la idea, más de los varones que de ellas, de que lo prioritario era la lucha política y social que estaban dando y que las otras luchas, como las de las mujeres, podrían ser aplazadas e incluso podrían solucionarse al resolverse los aspectos de las luchas “prioritarias” de los explotados. Esta posposición de las luchas y demandas feministas y de otros grupos sociales, se ha repetido en nuestro país al interior de grupos y partidos de izquierda.

El movimiento del 68 fue, entonces, un hito en la historia y empujó al feminismo moderno cuyos postulados en su mayoría son vigentes, puesto que ponen el dedo en la llaga de las opresiones de hombres y mujeres, por razones de género.

Fuentes consultadas

- Del Río, Sergio. Participación en la Mesa redonda intitulada “50 años del 68”, en el Centro Cultural Universitario-Tlatelolco, UNAM, 29 al 31 de agosto de 2018, organizado por el IPN.
- Garavito Elías, Rosa Albina. “Los caminos libertarios del 68”, en *Relatos e Historias en México*. Año XI, número 121, pp. 38-55.
- González Gallardo Myrtokleia. Participación en la Mesa redonda intitulada “50 años del 68”, en el Centro Cultural Universitario-Tlatelolco, UNAM, 29 al 31 de agosto de 2018, organizado por el IPN.
- Martínez Cervantes, Rosa Citlali. Autobiografía. Versión electrónica. 2018.
- Sánchez Sandoval, Alicia. Participación en la Mesa redonda intitulada “50 años del 68”, en el Centro Cultural Universitario-Tlatelolco, UNAM, 29 al 31 de agosto de 2018, organizado por el IPN.
- Picq, Françoise. “El hermoso pos-mayo de las mujeres”, en *Dossiers Feministes*, 12, 2008, París, pp. 69-76.
- Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco*. Era, 1969.
- Poniatowska, Elena, *Fuerte es el silencio*. Era, 1971.
- Prudhomme, Florence. Cincuentenario de 1968. El 22 de marzo de 1968, mayo del 68 y las mujeres. (Intervención sobre el 22 de marzo y las mujeres, en el coloquio “Sobre las huellas del Movimiento 22 de marzo”, organizado el 23 de marzo de 2018 en la Universidad de Nanterre por el Movimiento 22 de marzo. 11/04/2018.
- Díaz Escoto, Alma Silvia, Las mujeres en los movimientos estudiantiles de 1968 y de 1999-2000. 

El aborto a debate en Michoacán



El tema del aborto siempre ha estado envuelto en polémicas e históricas luchas. Hay personas que siguen pensando que estamos en el siglo XIII, en la Edad Media, pues sus argumentos son verdaderamente absurdos, mientras otros grupos, haciendo gala de la violencia verbal e institucional a través de la discriminación, pretenden regular “el uso indebido de un derecho”, pero también estamos los grupos de feminis-

tas que queremos que se despenalice el aborto en este país, así de simple.

Para las feministas el aborto es un tema de salud pública, por la alta mortalidad materna debido a la clandestinidad que presenta esta práctica, alimentada por la ignorancia, la represión social y el abuso de poder de quien se dice saber hacer un aborto. Como ejemplo de lo anterior, tenemos el caso de una menor de edad, quien

* Feminista, Directora de Humanas sin Violencia, A.C.

ABORTO

en compañía de su madre, buscó en el gremio “médico” a quien pudiera ayudarle a interrumpir el embarazo, encontrándolo en Morelia, y por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos) lo que le realizó fue una verdadera barbaridad, pues le introdujo vía vaginal una sustancia para el tratamiento de meningitis y durante la aplicación de este líquido le decía a la chica que le “prometiera que nunca se volvería a embarazar”. Un acto de barbarie y de una forma actualizada de tortura medieval, afortunadamente la chica nos contactó en compañía de su madre que siempre la apoyo, ahora la chica está bien, a salvo, ya que la pusimos en manos de profesionales que le ayudaron a interrumpir el embarazo, y actualmente retoma su vida y proyectos.

Desde mi punto de vista el acceso a un aborto seguro y gratuito por parte del Estado podría ser una forma de reparación del daño ante la agresión sexual y por la inacción administrativa para investigar y sancionar, específicamente por violación, situación que enfrentan niñas y adolescentes en el país. En Michoacán, tan sólo en 10 años (2008-2018) fueron víctimas del delito de violación 1,663 niñas aproximadamente de 1 a 15 años.¹ Además del 2011 al 2018 fueron agredidas sexualmente 2,940 mujeres; el agresor casi siempre es un familiar (padre, abuelo, padrastro, tío, etc.). En el 2017, a 618 niñas de 10 a 14 años y a 17,086 mujeres adolescentes de 15 a 19 años las obligaron a parir contra su voluntad; los datos de 2018: fue de 439 niñas de 10 a 14 años y 13,003 adolescentes de 15 a 19 años.²

El aborto debe despenalizarse porque no se puede seguir culpando y criminalizando a las niñas, adolescentes y mujeres de ser las responsables de que sean agredidas sexualmente, siendo esto una aberración y una doble victimización, institucional y social, que se ejerce en contra de quien ha sido agraviada y humillada, pero nunca en contra de quien la agredió. En ese sentido, resulta difícil entender la posición de los grupos de derecha y de los partidos políticos como el PAN y MORENA en Michoacán que pretenden, por un lado, criminalizar y endurecer las penalidades contra las mujeres que se practiquen un aborto y, por otro, regular el ejercicio del derecho al aborto. En realidad, estos grupos pretenden seguir justificando social y jurídicamente al agresor, sus argumen-

tos esconden una posición verdaderamente ruin, podrida e inconcebiblemente inhumana que pretende justificar que a este acto le precede la vida y eso no es verdad, ya que lo anterior refuerza estigmas y mitos orientados a la criminalización y encarcelamiento de niñas, adolescentes y mujeres por ejercer su derecho al aborto.

El estado de Michoacán tiene un Código Penal progresista que permite el aborto por las siguientes causales: cuando haya habido violación; por inseminación artificial o procreación asistida sin su consentimiento; cuando haya precariedad económica (pobreza, vulnerabilidad o marginación); cuando corra peligro la salud de la mujer; cuando el producto presente malformaciones graves en su desarrollo, por ejemplo: que no tenga extremidades ni cerebro; y cuando haya una imprudencia, por ejemplo: accidente, caídas, desconocimiento de que estaba embarazada, cualquier actividad que implique un riesgo para la mujer. Pero esta información no la saben las mujeres ni la población, no está en las conversaciones comunes, no se ha convertido en un discurso oficial que se dé a conocer a través de programas de salud sexual y reproductiva, campañas de difusión, carteles en los hospitales y clínicas, por ello muy pocas personas tienen información de que el aborto en Michoacán no se castiga.

Otro aspecto esencial es la regulación de las clínicas privadas, pues éstas contribuyen a la disparidad e injusticia social entre quienes pueden pagar un aborto seguro en un hospital privado y quienes asisten a uno público y en éste se les niega o se somete al famoso comité de bioética que, en realidad, es un grupo de control para la discriminación, que define quién sí y quién no aborta.

En la actualidad hay un gran avance en materia de ética, medicina, tecnología médica a favor del aborto, que señalan y fundamentan que el hecho de que haya un cigoto eso no quiere decir que sea persona, lo cual es muy cierto a nivel jurídico. Nuestra lucha como grupo está centrada en la despenalización y descriminalización social del aborto no sólo en Michoacán sino en todo el país, hace exactamente 10 años luchamos por lo mismo y nuevamente se acerca una nueva lucha contra los mismos fundamentalismos, así que aquí estaremos dando la batalla por defender el derecho humano de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su vida. 📢

¹ Fuente: Análisis propio con datos de la Fiscalía General de Michoacán.

² Datos obtenidos de información del sector salud y Coespo Michoacán.

El acoso en la Universidad de Guanajuato

VIOLENCIA

“...Es pertinente aclarar que, si bien es cierto, puede considerarse que se trata de una cuestión subjetiva por ser la propia denunciante quien exprese su sentir, pero como se ha venido expresando con anterioridad, se le atribuye una especial valoración al testimonio de la denunciante por ser ella la persona sobre la que recayeron directamente las conductas efectuadas por parte del denunciado, ya que no podría ser otra persona más que ella quien se manifestara sobre lo ocurrido y sobre su sentir, puesto que deviene de algo que ocurrió en el ámbito privado, y por ende, resulta ser ella la única que puede advertir el daño o afectación causado en su persona, sin que persona alguna externa a la denunciada puede referir la magnitud de la afectación que ella sintió”.¹

Para nosotras las feministas es muy claro que tratándose de actos que constituyen la violencia sexual, es evidente que el dicho de la víctima cobra especial relevancia (siendo éste uno de los máximos estándares internacionales en materia de Derechos Humanos), que son ellos, los denunciados, quienes tienen la carga de la prueba y eso debería significar que, su defensa, debía centrarse en demostrar que no hicieron lo que hicieron, que la asimetría de poder y la desigualdad estructural se manifiestan en todos los ámbitos de la vida en la que nos desenvolvemos las mujeres, y son estas características las que ya suponemos están entendidas

en los ámbitos de procuración y administración de justicia, y en las sociedades privilegiadas a la que pertenece la comunidad universitaria, donde los conocimientos se desarrollan o al menos se tiene acceso a ellos.

En este sentido, es preocupante que docentes con grados de doctores e investigadores, integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de este país, que fueron denunciados como acosadores, continúen centrado su defensa en desestimar el dicho de las estudiantes, no conceptualicen la relación de poder que existe entre profesor-estudiante y, más aún, centrar su defensa en decir literalmente: “que es subjetivo su dicho [de las

*Feminista defensora de los derechos de las mujeres. Integrante del Grupo *Las Libres* de Guanajuato.

¹ Extracto de la resolución del procedimiento de Responsabilidad en Entorno Universitario de fecha 28 de enero de 2019 emitido por la comisión de Honor y Justicia del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato.

VIOLENCIA



estudiantes] y, por lo tanto, no sucedió o es una mala interpretación de lo que sucedió”. E incluso en el escrito de defensa elaborado por éstos, además de mostrar todas sus credenciales académicas, también mencionaron que ellos han dado clases, conferencias de derechos humanos de las mujeres, feminicidio y perspectiva de género.

La denuncia

El 14 de agosto del 2018, la “Colectiva Alumnas UG en Sororidad” y el Centro Las Libres, realizamos una conferencia de prensa para denunciar públicamente 17 casos de acoso sexual por parte de Doctores de la máxima casa de estudios del estado de Guanajuato contra estudiantes de Trabajo Social, Antropología y Sociología de la División de Ciencias Sociales del campus San Carlos de la Universidad de Guanajuato ubicado en la Ciudad de León.

Las tres denuncias hechas en esa rueda de prensa fueron: uno, que las autoridades, tanto el Director, el Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales como el Rector del campus tenían conocimiento de

los casos de acoso y decidieron guardar los testimonios de las alumnas en un cajón por muchos años; dos, omitieron la activación del protocolo UGénero, silenciaron los hechos y a las denunciantes ejerciendo violencia institucional; y tres, omitieron dar a conocer los nombres de los acosadores, un acto importante relacionado con la sanción social y no tolerancia a la violencia contra las mujeres.

Gracias a la rueda de prensa mencionada, la indignación y el acompañamiento social fue en aumento, así como una opinión pública que ejerció presión sobre las autoridades universitarias, quienes procedieron a conceder una reunión con el Rector General, en la cual se acordó que los casos denunciados serían tratados por el máximo órgano, es decir, la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo General Universitario.

Por el hecho de haber publicado los nombres de los acosadores, llegaron a las oficinas de la organización una amplia cantidad de testimonios de otras estudiantes de universidades donde los denunciados también eran profesores, así como una gran cantidad de testimonios de casos de acoso de estudiantes de otras facultades, divisiones y campus de la misma universidad de Guanajuato.

El 31 de agosto de 2018, la Comisión de Honor y Justicia del cu procedió, formalmente, a discutir el punto dando espacio para que cada una de las estudiantes hicieran su denuncia y explicaran más ampliamente lo sucedido y aportar las pruebas que consideraran pertinentes, sin embargo, las estudiantes vivieron ese primer momento de forma revictimizante y por ello acudimos a la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos a solicitar una medida de protección.

El viernes 6 de septiembre de 2018 la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notificó a la Universidad de Guanajuato la resolución del expediente “183/2018-A-III, aperturado a instancia de diversas denunciantes en varios procedimientos de responsabilidad que se siguen por la Comisión de Honor y Justicia, por medio del cual solicitaron una medida de protección a sus derechos humanos de acceso a la justicia y debido proceso, determinándose en su resolución, la medida precautoria consistente en la suspensión de forma inmediata de las comparecencias y el desarrollo del procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General de la Universidad de Guanajuato, así como proveer las medidas de protección necesarias para promover, respe-



tar, proteger y garantizar el derecho humano de acceso a la justicia y debido proceso de las referidas ciudadanas" (extracto de la medida de protección).

Por tratarse de una medida de carácter urgente, ese mismo día, 6 de septiembre fue aceptada, y el 3 de octubre de 2018, acordó reanudar el procedimiento. En el inter el Rector General tuvo que llamar a expertas externas e internas a formar un Consejo asesor de género que acompañara el proceso de la Comisión de Honor y Justicia y ésta, a su vez, tuviera un proceso intenso de sensibilización y capacitación sobre la violencia de género de manera específica sobre el acoso sexual en el ámbito universitario para poder llevar este proceso de manera adecuada.

El proceso iniciado el 14 de agosto de 2018, se resolvió el 28 de enero de 2019, formalmente, incluyó un procedimiento que constó de cinco etapas:²

1. Admisión (Testimonios firmados, con elementos de tiempo, modo y lugar).
2. Desarrollo del procedimiento: (Audiencia para ampliación de testimonio y aportación de pruebas).
3. Suspensión del procedimiento (medida urgente de protección).

4. Reanudación del procedimiento (continuación de audiencias para escucha de testimonio con perspectiva de género).
5. Audiencia de alegatos y resolución.

Finalmente, 20 expedientes fueron abiertos por violencia de género, 18 procedimientos de responsabilidad se abrieron y en 11 de ellos, casos de acoso sexual, la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo General Universitario determinó la responsabilidad Universitaria y sancionó a 7 doctores, profesores investigadores de tiempo completo y SNI1 con Amonestación y Suspensión por 8 días máxima sanción contemplada en el artículo 74, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato.

Esta fue la vía que las alumnas que sufrieron el acoso y quienes las acompañamos decidimos caminar, para nosotras es muy importante esta resolución porque nos tocó abrir y probar un camino para prevenir otros casos de acoso, para evidenciar un problema estructural y casi natural de todas las universidades de este país y pocos si no es que el primer caso en esta dimensión y resolución efectiva. Para este proceso se buscaron resoluciones positivas de otras universidades del país y no se encontraron. 📢

² Competencia: La Comisión de Honor y Justicia es competente para resolver el presente procedimiento de responsabilidad, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10 fracciones XVIII y XIX, 42, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10 fracción I, 11, 14, 48, 50, 57 fracción III, 60 fracción II, 85 y 86 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

Las desapariciones de mujeres en el metro de la Ciudad de México

Durante el mes de enero de 2019 se registraron 10 mujeres asesinadas por día. Al gobierno de la Cuarta Transformación lo recibían simultáneamente una ola de feminicidios y desapariciones de mujeres en el metro de la Ciudad de México. Esta ola de los mal llamados “secuestros” (pues la intención nunca fue devolver a las chicas a cambio de un rescate) comenzó a tener eco mediático en Facebook y otras redes sociales en donde las víctimas denunciaban públicamente. Hubo quien lanzó la pregunta de si en consecuencia con las acciones tomadas por AMLO para acabar con el huachicoleo, tal serie de crímenes pudiera deberse a un cambio de giro en los negocios ilícitos de las personas que antes vivían del robo de petróleo y ahora estaban buscando solvencia en otras actividades criminales. Cuales fueran las razones, el escándalo que se desató en redes sociales hizo que se reabriera un debate público sobre la desaparición de mujeres y empujó a las “nuevas” autoridades a tomar cartas en el asunto. Este artículo es una reflexión empírica sobre los hechos y la respuesta de las autoridades ante este hecho.

El fenómeno de la desaparición de mujeres es antiguo y doloroso. México se encuentra en guerra desde el año 2007, y en los contextos de guerra las mujeres siempre son daños colaterales, botín y piezas de cambio. Fue en medio de esta militarización llevada a cabo durante el gobierno de Felipe Calderón que las desapariciones de mujeres se incrementaron y normalizaron.

En 2013 me tocó escuchar muchas historias terribles sobre desaparición de mujeres de parte de familiares y compañeras de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Ciudad Juárez, Matamoros, etc. Una rápida búsqueda

en internet despliega cientos de historias periodísticas al respecto.

Estas desapariciones siguen sucediendo hasta la fecha en el Estado de México, el estado más cercano a la Ciudad de México. Varias amigas se han encontrado en esta situación en los últimos cuatro años.

No todas las desapariciones son iguales, ya que se puede hacer una clara diferenciación, por ejemplo, entre las desapariciones políticas y lo que en el contexto mexicano actual se refiere a desapariciones de mujeres, niñas y niños. Durante más de una década el número de personas desaparecidas se ha incrementado exponencialmente, y en el caso de las mujeres, se perfilan como un negocio lucrativo que encubre grandes redes políticas y económicas en el negocio de la trata con fines de explotación sexual y laboral, la prostitución, los vientres de alquiler y la venta de órganos. El aumento exponencial de las desapariciones significa también un incremento en las ganancias multimillonarias de estos negocios.

Si bien sabemos que las desapariciones de mujeres no son algo nuevo, es real que hay ciertos factores que cambiaron durante esta ola de desapariciones en la Ciudad de México. El primero a destacar es el lugar: el metro. Estamos acostumbradas a la narrativa de que las desapariciones ocurren en calles sin gente, durante la noche y sin testigos, y si bien éste puede ser el caso en muchos estados, aquí los perpetradores eligieron el transporte público más usado de la ciudad, actuar siempre o casi siempre durante el día y frente a docenas de testigos.

Cabe subrayar que irónicamente no hay testimonios de testigos en Facebook ni videos de los secuestros que pudieran haber sido proporcionados por las autorida-

*Feminsita, integrante de la Comisión de Trabajo Feminista del Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT), e integrante del Colectivo Feminista Voces de Lilith.

des aunque es evidente que el sistema de vigilancia del metro tiene estas imágenes.

El cinismo con el que actúan los captores es también para sorprenderse. Buscan víctimas en lugares con una alta concentración de personas, esperan, intentan y si no funciona pueden retirarse e intentarlo de nuevo. Es decir, pareciese que no existe crimen alguno en jalar, golpear, intimidar, mentir, amenazar y tratar de inmovilizar con el fin de desaparecer si el crimen no se consuma. Así lo expresaron las autoridades del metro al declarar que (ignorando las denuncias públicas) no podían actuar ya que no había denuncias “formales”, y cuando las primeras víctimas se atrevieron a jugar el sucio juego de la justicia patriarcal respondieron diciendo que sus denuncias no podían ser procesadas porque a pesar de los jalones y el trauma no se había consumado crimen alguno.

En las diversas denuncias está el mismo relato sobre las autoridades que intentan lavarse las manos antes que procurar a las víctimas y donde no existe ni la vaga intención de perseguir a los perpetradores una vez que escapan. De los arrestos, sólo se supo de dos hombres que, en palabras de la procuradora capitalina Ernestina Godoy, ya estaban “plenamente identificados por las víctimas”.

La inacción de las autoridades es claro síntoma de una grave crisis política, de lo poco que importamos las mujeres, de la impunidad, de la maquinaria que mantiene hasta hoy la posibilidad de asesinar a 9 mujeres por día en el país sin consecuencia alguna. Esta confianza para actuar explica el amplio margen de horario y la poca precaución para escoger el lugar donde cometer el crimen.

Otro factor por considerar es el impacto de las denuncias. No hay que olvidar que vivimos en un país muy centralizado, que las mujeres en la Ciudad de México están dispuestas a denunciar públicamente y que sus denuncias son más difundidas. Lo anterior es una buena señal de los cambios políticos, de las campañas feministas emprendidas en los últimos años y de la presión ejercida por el movimiento feminista para hacerse oír ante el gobierno. Después del escándalo desatado en las redes sociales y la convocatoria a una amplia marcha feminista el dos de febrero para exigir justicia ante las desapariciones e inmediatas medidas de seguridad para garantizar la vida de las mujeres, el gobierno de la metrópoli convocó, la mañana del primero de febrero, a una “reunión” con organizaciones civiles, colectivas y diversas autori-



VIOLENCIA

dades capitalinas para tratar el asunto. A ella acudimos muchas mujeres pensando que al fin podríamos tener un diálogo honesto con las autoridades para presentar nuestras demandas y preocupaciones.

Dicha reunión terminó siendo una manipuladora rueda de prensa que la primera mujer alcaldesa, Claudia Sheinbaum, usó para hacer declaraciones políticas de lo diferente que era su nuevo gobierno, además de anunciar medidas de seguridad como reforzar la vigilancia y poner Ministerios Públicos ambulantes en 5 estaciones de metro, donde se habían registrado casos de secuestros.

También se expuso públicamente a dos víctimas, que creyeron que se reunirían con autoridades y organizaciones pero que acabaron dando su testimonio ante docenas de medios dando su consentimiento momentos antes de iniciada la rueda de prensa. Después, ambas sufrieron un proceso de revictimización al recibir de las autoridades, en vez de una garantía integral de su seguridad, comentarios acusándolas de crear “psicosis” entre la población y de “hablar de más” cuando hacían referencia a los feminicidios o la trata con fines de explotación,

además de filtrar datos confidenciales sobre las víctimas e información de sus carpetas de investigación sin su consentimiento.

Los secuestros siguen sin resolverse a cabalidad, y con las autoridades del nuevo gobierno trabajando en nuestra contra, luego entonces, estamos con los problemas de siempre, sin suficiente información. Además del centenar de denuncias que fueron compiladas principalmente por feministas de la ciudad que elaboraron un cuestionario de Google para difundirlo en redes sociales, no sabemos casi nada de estos casos.

Por ahora sólo tenemos muchas especulaciones y pocas certezas. A más de dos meses de los hechos, existen varias hipótesis de por qué el *modus operandi* de desapariciones en el metro ha disminuido, o al menos eso podemos deducir de la disminución de denuncias en redes sociales. Una, es el alto índice de fracasos como ya mencioné, otra son las medidas gubernamentales implementadas: incrementar la vigilancia, el alumbrado y los Ministerios Públicos móviles, otra es la presión del movimiento feminista que tal vez logró frenar con presión social y actuar político una amenaza que afecta a la mayoría de las mujeres en esta ciudad.

Muchas otras especulaciones existen respecto a los motivos de estas desapariciones. El celular de la joven Diana Itzel Cuevas Uribe, a quien su madre dejó a la entrada del metro UAMI la mañana del 11 de enero y que nunca llegó a la escuela, fue localizado por última vez en el municipio de Cadereyta en Nuevo León. María Guadalupe "N" relató por su parte que luego de que la subieran por la fuerza a un carro Chevy negro y tras media hora de tortura psicológica y tocamientos sus agresores la dejaron ir al darse cuenta de que tenía una cicatriz de cesárea, diciendo que "así ya no nos sirve".

Como sabemos, una de las mayores problemáticas respecto a los feminicidios y las desapariciones es que no tenemos datos confiables de estos crímenes y no existe un seguimiento que dé certeza de cuántas mujeres han desaparecido ni el contexto en que fue cometido el crimen. Tampoco tenemos datos certeros de cuántas mujeres son asesinadas en México y si éstos tienen alguna relación. No tener estadísticas representa un problema aún mayor para el Estado cuando se trata de garantizar la seguridad de las mujeres.

Sobre el *modus operandi*

En muchos medios de comunicación, incluso antes del 2019, este tipo de casos se conoció como secuestros "cálmate mi amor", aludiendo a la forma en que raptaban a las chicas frente a los ojos de muchos testigos. Una vez que la chica ponía resistencia, el raptor justificaba la negativa de la chica a ir con él, a su mal humor, o a un berrinche con su padre o a una pelea entre novios.

Esto nos abre la oportunidad de reflexionar muy detalladamente sobre por qué la táctica de nombrarse novio o pariente de la víctima con excusas como "está drogada", "está haciendo berrinche", "no se ha tomado sus medicamentos", "está de necia" o "tuvimos una discusión" resulta útil para los secuestradores, siendo una forma creíble de adquirir autoridad, legitimidad y poder sobre las víctimas y frente a testigos de tal crimen.

La poca credibilidad que se les da a las mujeres, lo fácil que es desacreditar su salud mental o emocional y la increíble autoridad que un hombre que la nombra de su propiedad puede tener sobre ella, propició que muchas de estas chicas fueran desaparecidas sin que nadie pusiera atención a los gritos de ayuda.

No sabemos dónde las llevan después de subirlas a los carros o su destino final porque no han atrapado a los responsables, no hay testimonios de testigos que hayan presenciado uno de estos secuestros que sí hayan sido exitosos, no sabemos si quienes se las llevan forman parte de una misma red criminal o si son células independientes, no sabemos si están ligados al crimen organizado o no, ni siquiera podemos saber si el número de desaparecidas es mayor al número de las que lograron escapar o si el método de intentarlo en el metro terminó por no ser rentable debido al alto índice de fracasos.

Finalmente, estamos en una emergencia nacional desde hace años, y urgen medidas drásticas en todo el país para salvaguardar la vida de las mujeres.

No podemos tolerar más la inseguridad a la que nos vemos sometidas, necesitamos de la organización de un movimiento feminista amplio que responda con acciones masivas y concretas ante las políticas feminicidas, que ponga en el centro nuestras vidas. Esa es, en mi opinión, la esperanza política donde tenemos las mejores posibilidades de mantenernos vivas. 

Declaratoria Foro #MeTooMx

VIOLENCIA

Mujeres, feministas, integrantes de la academia, la sociedad civil, las artes, el periodismo, personas expertas en derechos humanos y violencia de género, reconocemos el valor social y jurídico, así como la legitimidad de las denuncias que de forma confidencial se han hecho públicas a través del hashtag #MeTooMx, sus hashtags asociados y el trabajo realizado por quienes administran esas cuentas.

Las personas que han publicado su testimonio sobre actos de violencia han sido principalmente mujeres, pero también algunos hombres. Quienes han sido señalados como responsables de esos actos de violencia han sido principalmente hombres. En todos ellos se leen conductas y omisiones que constituyen actos de violencia de género –en particular contra las mujeres– que ya están reconocidas y definidas en la normatividad vigente tanto laboral, penal como administrativa.

La respuesta pública y general ha sido de descrédito a lo testificado, se ha cuestionado la legalidad y legitimidad de quienes acompañan y facilitan estos espacios de señalamiento, se han posicionado comentarios de odio y maldiciones en contra, no sólo de quienes valientemente pusieron fin a silencios, sino también a quien habla en apoyo a ellas. Hasta ahora son prácticamente excepciones las autoridades que han dado una respuesta efectiva y oportuna para garantizar los derechos de quienes han denunciado y quienes están sufriendo represalias. Las declaraciones y creación de mecanismos formales que no traen resultados efectivos sólo abonan a la simulación y son, en sí mismas, un incumplimiento de obligaciones.

Muchos hombres denunciados han recurrido a instancias públicas para defender su honor y prestigio, o han amenazado con demandar a quienes los denuncian formalmente. En muchos estados, incluida esta Ciudad de México, se ha dado más valor a mantener el honor masculino sustentado en privilegios, que al deber de

garantizar la justicia, verdad y reparación en los casos de violencia denunciada, fallando en consolidar un orden social libre de discriminación, libre de privilegios y sustentado en los derechos humanos.

Quienes aquí nos reunimos, que no representamos sino somos parte, como todas las demás personas que exigimos un mundo sustentado en los derechos humanos y la igualdad de género, decidimos acompañar la palabra de quienes se han pronunciado en las redes sociales, pero también de quienes cuerpo a cuerpo han denunciado en sus espacios escolares, laborales, comunitarios y sociales a quienes les han agredido. A su palabra y experiencia aportamos nuestro respaldo profesional y acompañamiento sororal para dar densidad a la legitimidad social y legal de su actuar.

Desde la base de la ley vigente y del Estado laico y obligado internacionalmente en materia de derechos humanos, juntas, demandamos que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias cumplan con lo ya establecido de manera inmediata y progresiva, con transparencia y garantizando mecanismos pertinentes de participación social y ciudadana, así como de protección ante las represalias, y de reparación y restitución. Los indicadores de cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos, en particular los definidos por el mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres deben ser el estándar mínimo de lo que realicen y presenten.

Identificamos de manera particular a las siguientes instancias del Estado como obligadas ante ello y pedimos que el día lunes 6 de mayo, a partir de las 10 am, informen sobre las acciones que van a realizar en cumplimiento de sus obligaciones ante la violencia de género contra las mujeres, en particular, respecto del hostigamiento y acoso sexual y otras formas de violencia sexual. Las principales dependencias que identificamos son:

VIOLENCIA



Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

**FORO
#ME
TOO
MX**

JUEVES 11 DE ABRIL, 10:00-13:00 HORAS

SALA DIGNA OCHOA, CDHDF

AV UNIVERSIDAD 1449, PUEBLO AXOTLA, CDHDF, 01030

Para mayores informes, escribe a: foro.metoombx@gmail.com

Sigue la transmisión en vivo del foro en nuestras redes

cdhdf.org.mx [CDHDF](#) [@CDHDF](#) [CDHDF1](#)



1. Organismos públicos de derechos humanos.
2. Secretaría de Gobernación y sus homólogos estatales, no sólo a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), también en relación a los acuerdos que sostiene con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y otras instancias que deben cumplir con las obligaciones definidas en la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Su papel en la coordinación de los Sistemas Nacionales y Estatales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y de Prevención, Atención, Sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, son fundamentales.
3. El Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y sus homólogos estatales.
4. Instituto Nacional de las Mujeres y sus homólogos estatales.
5. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y sus homólogos en las entidades federativas.
6. Las Fiscalías o procuradurías generales de justicia, tanto de la República como de cada entidad federativa.
7. Hacemos un llamado urgente al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y sus homólogos estatales para que coordinen las acciones con las instituciones adecuadas, en particular las vinculadas a la educación, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes no sólo aprendan los principios de los derechos humanos, sino que los vivan y se les respete en todo su proceso educativo. Para ello, todas las instituciones autónomas que tienen incorporadas escuelas preparatorias, deben dar prioridad a que ninguna niña, niño o adolescente vea afectada su integridad ni su desarrollo escolar por la violencia de género sea por compañeros, autoridades o familiares.
8. A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus homólogos en las entidades federativas.
9. A las Juntas de Conciliación y Arbitraje locales y tribunales laborales federales.
10. La Secretaría de la Función Pública, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y sus homólogos en las entidades federativas.
11. La Secretaría de Educación Pública y sus homólogos en las entidades federativas.
12. A los centros de educación superior y de investigación tanto en el sector público como en el privado.
13. Al Poder Judicial en cada entidad federativa, pero también a través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib).
14. El poder legislativo, que ha señalado su interés de hacer reformas en normas sustantivas en esta problemática. Exigimos un proceso transparente y amplio, así como una clara fundamentación y armonización con los más altos estándares de derechos humanos en la materia.
15. Empresas, sociedades civiles, asociaciones civiles, agrupaciones gremiales y demás instituciones sociales, pues están obligadas, como las instancias públicas a prevenir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres. 

¿Creer o no creer? nada más lejos de la verdadera pregunta: una reflexión sobre el movimiento #MeToo

VIOLENCIA

Creer: (Del lat. *credere*). Tener por cierto algo que el entendimiento no alcanza o que no está comprobado o demostrado. (RAE)

Durante esta nueva etapa de denuncias del movimiento #MeToo, hemos escuchado o leído miles de veces: ¿será cierto? ¿Quién es esta mujer que denuncia? ¿Es creíble? ¿será que ___ es un acosador o más bien es que ___ es una ardida? Todo el tiempo se está cuestionando si esa denuncia es o no es La Verdad.

Parecería que a quien estamos cuestionando es a La Verdad, ¿cierto? Pero no es así, sabemos que vivimos en un mundo dirigido por un sistema heteropatriarcal extremadamente violento hacia las mujeres. Sabemos que La Verdad es que la cifra de mujeres asesinadas, violadas o maltratadas es aterradora (sólo es necesario abrir cualquier periódico para desatar el pánico de ser mujer en pleno 2019). Sabemos que La Verdad es tan impactante que tal vez ha sido más fácil, incluso para nosotras las mujeres feministas, mirar ese sistema como una plaga que poco tiene que ver con nuestro espacio: ese que nos ha costado dos ovarios construir. Es decir, que aunque el foco parece estar en La Verdad, lo que se empieza a iluminar es aquel recóndito espacio que hemos escondido muy en lo profundo todas, todos nosotras, nosotros. Lo que se ilumina de pronto es El Silencio, es decir la violencia: La Verdad sobre esa violencia, ya pasó, ya se ejer-



Imagen cuenta de Twitter, Steve Isaacs (<https://twitter.com/steveisaacs/status/920181082032504832>).

*Poeta, editora y artista del libro. Fundadora del proyecto de edición contemporánea La Dieresis. Becaria de la Fundación para las Letras Mexicanas y el Fonca.



ció; lo importante en este momento de denuncias es el ruido de un mar que no cesa. Cuando sabemos que un abusador se llama Fulano, sabemos que también se llama Papá o Tío borracho, o Primo, o Hermano; incluso sabemos que Fulana, o Mamá, o Abuela, o Nosotras Mismas, hemos guardado demasiados secretos. Hemos “confundido”, “borrado”, “olvidado” partes dolorosas, capítulos enteros que fueron “extraídos” por casualidad. Podríamos decir, en nombre de esa Verdad que tanto les importa a unos más que a otras, que sí, en muchos casos, hemos protegido al agresor. ¿Por qué? ¿Por tontas? ¡Por supuesto que no! Dejemos de creer esa chatarra tan alimentada por un sistema misógino que quiere vernos siempre miserables. Lo hicimos muchas veces por

sobrevivencia, otras veces porque fue lo que aprendimos desde niñas y, por complicado que resulte comprender, también lo hicimos por amor: amor no-sano, pero amor al fin de cuentas. Comprender lo anterior, desde mi punto de vista, ha sido lo más entrañable del movimiento: nos reconocemos unas en otras. Nos permitimos mirar nuestras historias completas, dejamos de “editarlas”.

A estas alturas del partido sabemos que hemos amado a seres humanos violentos, que hemos amado a golpeadores, a abusadores sexuales, tal vez a violadores... ¿Qué vamos a hacer con eso? ¿Nos vamos a recriminar como siempre? ¡No, por favor! Vamos a seguir lanzando las piedras. Y no con la intención de que le caigan a un hombre (onvre), sino por el puro pla-

cer de quitarnos al fin ese peso de encima. Porque estamos comprendiendo a un nivel práctico esa teoría que hemos estudiado por tanto tiempo: lo que implica nuestro silencio. Así, explicado con animalitos. El movimiento #MeToo parece decir: "Vamos a sacarnos esas piedras. Y con todo lo que juntemos vamos a construir el universo que queremos porque el actual, simplemente ya no nos funciona".

¿Quién nos va a creer? ¿El sistema heteropatriarcal, disfrazado de hombre o mujer, que nos ha maltratado, violentado, silenciado durante tanto tiempo? ¿Quién nos va a creer? Cambio la pregunta: ¿Al fin nos vamos a creer? ¿Al fin vamos a creer en nosotras mismas?

Si algo ha salido a la luz en las críticas que se le hacen al movimiento #MeToo, es que las feministas definitivamente ya no cabemos (desde hace muy buen rato) en un mundo heteropatriarcal de estructuras tan rígidas. Que acudir al Sistema Judicial, al contrario de lo que exigen muchas personas, no es una opción real, debido a la complejidad de esos mecanismos de violencia. ¿Cuántos casos denunciados tienen un verdadero juicio? ¿Cuántas veces se hace realmente justicia? Incluso hay preguntas más difíciles de responder: ¿cómo se prueba o se comprueba el acoso si no hay testigos, testigas, o evidencia? Pero las y los testigos o la evidencia no son necesarios para una misma cuando sabe que ha sido violentada. ¿Por qué el mundo insiste en pedirnos que nos desgajemos el cerebro para conseguir por algún lado las "pruebas" de que ese otro nos dañó?

No, en verdad queda claro que las mujeres feministas ya no cabemos en esa estructura, pero también queda claro que no nos toca a nosotras ajustarnos y reducirnos para caber, sino que le toca al sistema expandirse. No hay otro camino. Eso es, a mi juicio, lo que ciertas personas no quieren creer: que el mundo está dando un giro mucho más allá de un sistema retrógrado y muy poco funcional "de justicia".

La víctima, de la única manera en la que podíamos concebirla, estaba estrechamente vinculada con lo vulnerable y nunca con un(A) sujeto(A) activo(A). Por lo anterior, parece que esto del #MeToo tiene muy desconcertado a un sistema que ha victimizado y super vulnerable a las mujeres. En la RAE (en su versión en línea) vienen dos definiciones de la palabra *vulnerar*. 1) Dañar, perjudicar, deteriorar, menoscabar. 2) Quebrantar o tras-

gredir una ley o norma. Me parece que no encuentro mejor manera de explicar dos puntos que me interesan muchísimo: primero, la falta que nos hace actualizar al lenguaje y nuestra manera de nombrar al mundo (o por qué no, a la mundA); la segunda, a qué intereses responde lo anterior. Es decir, según la definición "ir en contra de una norma establecida" es equivalente a "dañar". Entonces las feministas que vamos en contra de un sistema heteropatriarcal capitalista (que es la norma), estamos dañando al mundo. Si de eso es de lo que se nos acusa, posiblemente sí lo estemos haciendo. Porque sin duda alguna estamos dejando atrás nuestra vulnerabilidad para ejercer nuestro poder; lo estamos haciendo por medio de la palabra; de nombrar todo lo invisible, que es algo muy cercano a renacer.

Le guste o no le guste, el universo, o la universalidad (para ponerlo en femenino) está en un proceso de cambio de justicia, me gustaría pensar. Una justicia que no cupo en el terreno de lo íntimo, o que no quisimos que sólo afectara ya a ese terreno. Se pasó al bando de las redes sociales (lo archipúblico) o, como se dice vulgarmente: los trapos ya no los lavamos -las mujeres- en casa. Me gustaría citar aquí una frase de Judith Butler: "Ser un(a) individuo(a) implica estar *en el tiempo*, negar la continuidad temporal de la experiencia es negar la propia estructura de uno(a) mismo(a)". Entonces, ¿evolucionamos o no evolucionamos? ¿Entendemos que el sistema de justicia se ha quedado muy corto o no lo entendemos? ¿Entendemos hasta dónde llega la complejidad e importancia del #MeToo o no lo entendemos? No se trata de "tomar venganza", se trata de avanzar. No se trata de La Verdad, sino de dejar de mirar el mundo sin tantas ediciones para hacerlo más digerible (¿Más digerible para quién? ¿Para el sistema? Para nosotras hace muchísimo que no lo es).

Por supuesto, que en este ruido tan intenso del mar hay denuncias falsas, tal vez incluso algunas hechas por hombres (u onvres). Habrá pequeñas o grandes mentiras, por más que se trate de filtrar la información. Pero, sin duda alguna, habrá muchas más verdades, mucha más luz, mucha más voz auténtica, y para eso estaremos aquí muchísimas mujeres para: "tener por cierto algo que el entendimiento no alcanza o que no está comprobado o demostrado"... Una y otra vez. Y las veces que sean necesarias. 

Se exige respuesta adecuada de autoridades del ámbito público y privado ante el #MeTooMx

Quienes suscribimos la presente –mujeres representantes de la academia, la sociedad civil, personas expertas en derechos humanos y violencia de género– exponemos nuestra postura frente al clima que se ha generado sobre el #MeTooMx y sus hashtags vinculados.

Reconocemos la situación de violencia sistemática que ataca la seguridad y vida de las mujeres, limitando el pleno ejercicio de sus derechos, en este caso particular, los relativos a la educación y al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.

La ola de denuncias hechas en estos días desde los diferentes hashtags del #MeTooMx, son sólo un ejemplo del carácter estructural de la violencia de género. Dan cuenta de cómo la violencia en espacios laborales y escolares son prácticas presentes y normalizadas en diferentes ámbitos de la vida social. Son testimonio también de que las instituciones han fallado en garantizar el acceso de las víctimas a la justicia, preocupación que por cierto fue externada por el Comité CEDAW en julio de 2018, en ocasión del informe del Estado mexicano.

Las respuestas agresivas que se han hecho contra las denuncias, son muestra de cómo la violencia en general, pero estas formas particulares, están profundamente

normalizadas de manera que se siguen reproduciendo formas históricas que promueven la impunidad y perpetuación de la violencia contra las mujeres.

Valoramos el rompimiento del silencio por parte de las mujeres que se han atrevido a hablar y suscribimos la postura de la Colectiva Periodistas Unidas Mexicana¹ al reconocer la diferencia entre “confidencialidad” y “anonymato”. Nos pronunciamos a favor del derecho que tienen las víctimas de brindar su testimonio de manera confidencial.

Afirmamos categóricamente que los efectos que está teniendo el rompimiento del silencio son producto de la violencia y omisión de las autoridades, no de las mujeres que alzaron la voz.

Nuestra posición además enfatiza que la presunción de inocencia va acompañada de la presunción de buena fe de la víctima, tal como se establece en la Ley General de Víctimas.² Ambas presunciones cobran sentido y relevancia dado que es la autoridad la que está obligada a investigar.

En este sentido, afirmamos que el Estado está cometiendo una grave omisión al no investigar los hechos que están siendo denunciados. Consideramos al Estado en un sentido amplio, sin limitarnos a las funciones del Minis-

¹ Ver Comunicado 3. Sobre las denuncias CONFIDENCIALES de acoso, hostigamiento y violencia sexual publicadas en @PeriodistasPUM. 1 de abril de 2019.

² http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_o30117.pdf



terio Público, ya que en todos los casos, las autoridades tienen la obligación de garantizar una vida libre de violencia, cumplir con la debida diligencia y, en su caso, por lo menos, iniciar de oficio las investigaciones por delitos como la violación sin parte querellante. Los testimonios recabados por los hashtags del #MeTooMx dan muestra que hay un amplio margen de denuncias que deberían ser investigadas, por las instituciones e industrias de donde emergen, de acuerdo a sus procedimientos internos y con las obligaciones reforzadas que ya establecen las normas vigentes por el propio interés de garantizar espacios laborales, escolares y sociales dignos y libres de toda discriminación y violencia.

Entre las obligaciones señaladas por las leyes, además de la investigación, se encuentra la prevención, con el objetivo de consolidar relaciones sociales sustentadas en los derechos humanos. El silencio de las autoridades ante estas denuncias está propiciando el encono y la confrontación social, por lo que urgimos a su respuesta integral y oportuna ante las denuncias y en este contexto.

Pronunciamiento firmado por 267 mujeres.



Hacia la Internacional Feminista

Por tercer año consecutivo, la nueva ola feminista transnacional convoca a un día de movilización global para el 8 de marzo: huelgas *legales* en los trabajos asalariados –como los cinco millones de huelguistas del 8M de 2018 en el Estado Español y miles más en Argentina e Italia–, huelgas *salvajes* de las mujeres sin derechos laborales ni protección social; huelgas desde el cuidado y el trabajo no remunerado; huelgas estudiantiles, pero también *boicots*, marchas y bloqueo de calles.

Por tercer año consecutivo, mujeres y personas *queer* en todo el planeta se movilizan contra los feminicidios y contra todas las formas de violencia de género, por la autodeterminación de los cuerpos y por el acceso al aborto seguro y gratuito, por iguales salarios para iguales trabajos, por sexualidades libres, pero también contra los muros y las fronteras, el encarcelamiento en masa, el racismo, la islamofobia y el anti-semitismo, el despojo de las comunidades indígenas y la destrucción de los ecosistemas y el cambio climático.

Por tercer año consecutivo, el movimiento feminista nos da esperanza y una visión de un futuro mejor en un mundo que se desmorona. El nuevo movimiento feminista transnacional es impulsado desde el Sur, no sólo en un sentido geográfico sino en un sentido político, y se nutre de cada territorio en conflicto. Esta es la razón por la cual es anti-colonial, anti-racista y anti-capitalista.

Vivimos un momento de crisis general. Esta crisis no es sólo económica, es también política y ecológica. Lo que está en juego es nuestro futuro y nuestras vidas. Las fuerzas políticas reaccionarias están creciendo y se presentan a sí mismas como la solución de la crisis. Desde Estados Unidos a Argentina, de Brasil a India, Italia y Polonia, los gobiernos de extrema derecha y los partidos políticos construyen muros y vallas en las fronteras, atacan libertades y derechos *lgbtq+*, niegan a las mujeres autonomía sobre sus cuerpos y promueven la cultura de la violación, todo en nombre de un retorno a los *valores tradicionales* y de la promesa de proteger los intereses de las familias de los sectores dominantes. Su res-

puesta a la crisis neoliberal no es abordar la raíz de sus causas, sino apuntar contra las más oprimidas y explotadas entre nosotras.

La nueva ola feminista está en la primera línea de defensa frente al ascenso de la extrema derecha. Hoy, las mujeres están liderando la resistencia a los gobiernos reaccionarios en varios países.

En septiembre de 2018, el movimiento *Ele Não* reunió a millones de mujeres que se levantaron contra la candidatura de Jair Bolsonaro, quien se ha convertido en todo el mundo en el símbolo de los planes de la ultra derecha para la humanidad y en el catalizador de las fuerzas reaccionarias en América Latina. Las protestas se dieron en más de 300 ciudades de Brasil y en todo el mundo. Hoy Bolsonaro está librando una guerra contra los pobres, mujeres, *lgbtq+* y comunidades negras. Ha promulgado una reforma de la seguridad social draconiana y relajado las leyes de control de armas. Los feminicidios están disparándose en un país que ya en 2018 tuvo uno de los índices más altos del mundo, y donde el 70% de las mujeres asesinadas fueron negras. En 2019 ya se han producido 126 feminicidios. El movimiento feminista en Brasil está respondiendo a estos ataques y se prepara para movilizar el 8M y el 14M, en el aniversario del asesinato político de Marielle Franco, mientras circula la información de los fuertes lazos entre los hijos de Bolsonaro y uno de los integrantes de la milicia responsable del asesinato.

De modo similar, *Non Una di Meno* en Italia es hoy el único movimiento organizado confrontando con las políticas misóginas y anti-migrantes del gobierno derechista de la Liga Norte y Cinco Estrellas. En Argentina, es también el movimiento feminista el que lidera la resistencia contra las políticas neoliberales del gobierno de Macri. Y en Chile, el movimiento feminista está peleando contra la criminalización de las luchas indígenas y el sexismo sistémico de un sistema educativo carísimo.

El movimiento feminista está también redescubriendo el significado de la solidaridad internacional y la iniciativa

Feminismo para el 99%

Publicado simultáneamente en diez idiomas



Cinzia Arruzza
Tithi Bhattacharya
Nancy Fraser

Feminism for the 99%. A Manifesto

All publishers:

Laterza (Italian)
Verso (English)
La Decouverte (French)
Herder (Spanish in Spain)
Tigre de Paper (Catalan)
Catro Ventos (Galician)
FrACTalia (Romanian)
Sel (Turkey)
Tankekraft (Sweden)
Boitempo (Brazil)
Oomzicc (South Korea)
Matthes & Seitz (German)
Epo (Dutch)
Rara Avis (Spanish in Latin America)



transnacional. En los últimos meses el movimiento feminista argentino usó el evocativo nombre de *Internacional Feminista* para referirse a las prácticas de solidaridad internacional reinventadas por la nueva ola feminista, y en varios países, como Italia, el movimiento está discutiendo la necesidad de encuentros transnacionales para coordinarse mejor, compartir miradas, análisis y experiencias.

Frente a una crisis global de dimensiones históricas, las mujeres y las personas LGBTQ+ nos estamos levantando con el reto de articular una respuesta global. Después del próximo 8 de marzo, ha llegado el momento de que el movimiento vaya un paso más allá y convocar a encuentros y asambleas transnacionales: para convertirnos en el freno de emergencia capaz de parar el tren capitalista que corre desbocado, conduciendo a la humanidad y al planeta en que vivimos hacia la barbarie.

- Nuria Alabao (periodista y activista, Estado Español)
- Cinzia Arruzza (co-autora de *Feminismo para el 99%. Un manifesto*, Estados Unidos)
- Monica Benicio (activista de derechos humanos y compañera de Marielle, Brasil)
- Tithi Bhattacharya (co-autora de *Feminismo para el 99%. Un manifesto*, Estados Unidos)
- Julia Cámara (*Comisión estatal del 8 de marzo*, Estado Español)
- Jupiara Castro (*Núcleo de Consciência Negra*, Brasil)

- Lucia Cavallero (*Ni Una Menos*, Argentina)
- Verónica Cruz Sanchez (activista de derechos humanos, México)
- Angela Y. Davis (fundadora de *Critical Resistance*, Estados Unidos)
- Marta Dillon (*Ni Una Menos*, Argentina)
- Zillah Eisenstein (*International Women's Strike*, Estados Unidos)
- Luna Follegati (filósofa y activista, Chile)
- Nancy Fraser (co-autora de *Feminismo para el 99%. Un manifesto*, Estados Unidos)
- Verónica Gago (*Ni Una Menos*, Argentina)
- Sonia Guajajara (*Articulação dos Povos Indígenas do Brasil*, Brasil)
- Kavita Krishnan (*All India Progressive Women's Association*, India)
- Andrea Medina Rosas (abogada y activista, México)
- Morgane Merteuil (activista feminista, Francia)
- Tatiana Montella (*Non Una di Meno*, Italia)
- Justa Montero (activista feminista, Estado Español)
- Antonia Pellegrino (escritora y activista, Brasil)
- Enrica Rigo (*Non Una di Meno*, Italia)
- Paola Rudan (*Non Una di Meno*, Italia)
- Amelinha Teles (*União de Mulheres de São Paulo*, Brasil)

Colectivo
Marzo 3 del 2019.



2019: Tercera Huelga Internacional de Mujeres

En la actualidad estamos frente a un reto, la necesidad de reconocer que los derechos conquistados gota a gota, no son una realidad para la mayoría de las mujeres en el país y en el mundo. La crisis del sistema capitalista patriarcal ha profundizado la desigualdad, las políticas neoliberales han intensificado la opresión y explotación de las mujeres y de los seres humanos, la desigualdad es una brecha dolorosa. Lo más preocupante en estos tiempos, además de la violencia sistémica en contra de los cuerpos de las mujeres, es la crisis ambiental climática que tiene profundas implicaciones para el futuro de la humanidad.

La Huelga Internacional de las Mujeres ha sido desde 2017 la clave del estallamiento. La profundidad de su impacto al visibilizar el trabajo no reconocido de las mujeres para la reproducción social, ha introducido nuevos elementos y aportes para el surgimiento de nuevos paradigmas para el desarrollo de un feminismo crítico del sistema capitalista, para la mayoría de las mujeres y nuevas formas de construcción del internacionalismo. Las mujeres a la vanguardia de las luchas sociales incorporando todos los malestares, las denuncias, reclamos, y exigencias que cuestionan profundamente al sistema patriarcal capitalista.

El movimiento, la transgresión de las mujeres crece como un *continuum*. Estamos en América Latina, devastada por las políticas neoliberales, frente a un hecho inédito, es aquí en esta región, en donde surge una rebelión de las mujeres. Que recorre toda la región con sus especificidades pero sin lugar a dudas en todos los países, de la Patagonia hasta el Rio Bravo. La magnitud de lo que está ocurriendo con las mujeres en todas las regiones del mundo, es un despertar profundo de las conciencias, la voz de las mujeres con sus diversos orígenes, tonalidades, colores, un horizonte para entrelazar las luchas, los movimientos. Donde las demandas

todas expresan los saldos negativos y violentos del sistema; el feminicidio el dolor que atraviesa a todos nuestros países; el coloniaje con su vigencia cotidiana, la violencia sexual en todas sus formas, la explotación y la trata de mujeres que ha dejado saldos de miles de desapariciones; el racismo, lesbofobia, transfobia; la criminalización de las mujeres que luchan en la defensa del territorio y del medio ambiente, contra el extractivismo y la devastación de las naturaleza. Por eso las exigencias son comunes, el respeto a la vida y a los derechos de todas las mujeres. La exigencia de políticas públicas para la erradicación de la violencia, la explotación de las mujeres, de justicia, de estados laicos sin religiones que intervengan en las decisiones de las mujeres en torno a su maternidad, en las opciones sexuales de las personas. Con la herramienta de la huelga, de las redes sociales, de la solidaridad, las mujeres están en lucha por la libertad y la autonomía.

Este año el 8 de marzo, se desarrolló la tercera Huelga Internacional, las mujeres salieron a las calles, nuevos contingentes como en Chile mostraron su vitalidad renovada. Mas mujeres se suman, los procesos organizativos y las alianzas se profundizan y se discuten estrategias para el fortalecimiento del internacionalismo feminista.

En el contexto político nacional del nuevo gobierno se ha colocado con más visibilidad la demanda histórica por la legalización del aborto, iniciativas de diputadas y senadoras en las cámaras, nuevas funcionarias que se pronuncian por la despenalización. Sin embargo el tema no es prioritario en la agenda política de los partidos en las cámaras. Al mismo tiempo la derecha religiosa, que ahora ocupa algunos curules y un protagonismo renovado, potenciado con las alianzas electorales con Morena y que se mueve estratégicamente, continúa su política de ofensiva ideológica y legislativa en el tema de



aborto, por la “familia natural”, de los derechos sexuales y reproductivos, del matrimonio igualitario y en la educación sexual en las escuelas. En estos temas enfrentamos un horizonte complejo, frente al avance de la ultraderecha en la región.

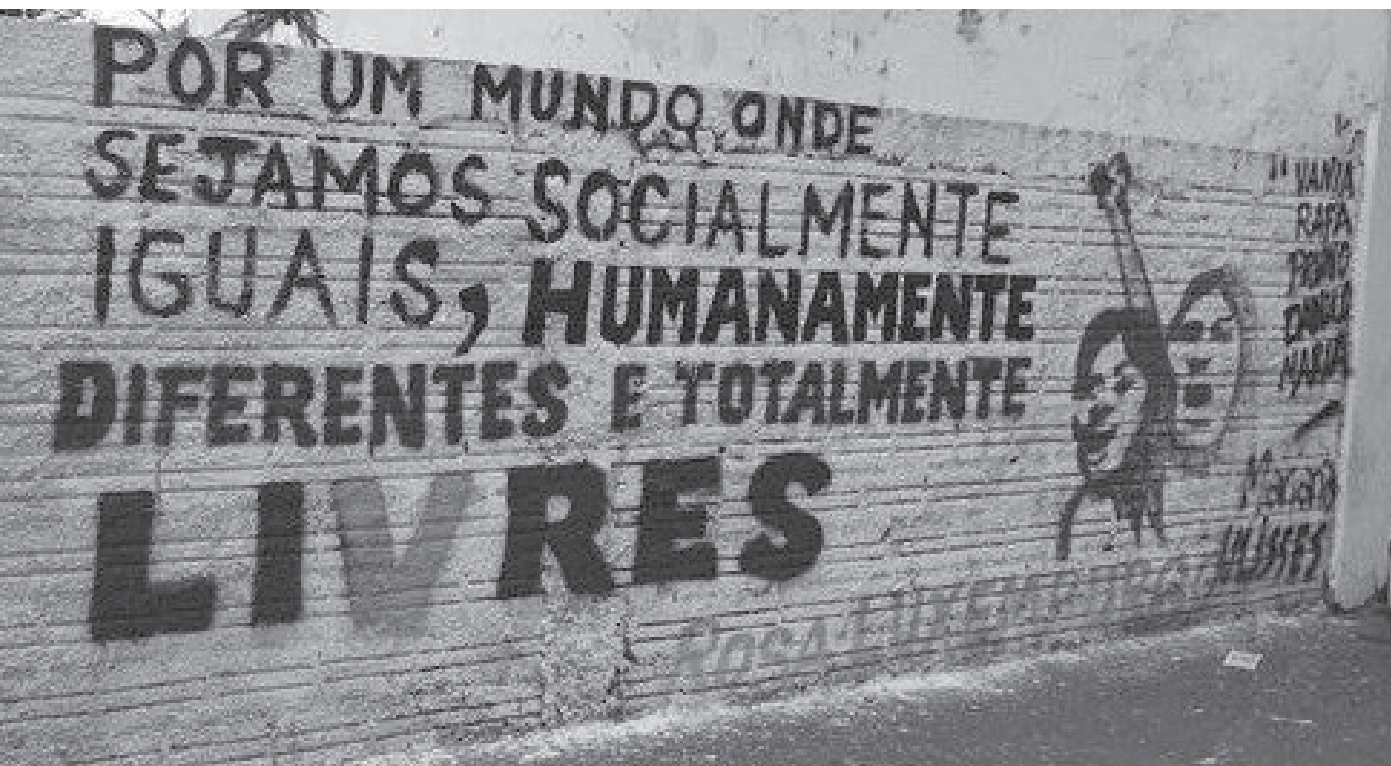
Sin duda el impacto de la Marea Verde, la lucha por el aborto legal en Argentina en 2018 ha dado un nuevo impulso a la lucha por el aborto en México. El 6 de marzo la iniciativa Marea Verde mexicana realizó intervenciones colocando mantas en puentes peatonales en 22 ciudades del país. En la Ciudad de Monterrey en una marcha inédita en esa ciudad, las mujeres salieron a las calles después de la votación en el congreso local por el “derecho a la vida desde la concepción”.

La lucha en contra del feminicidio es la demanda que se escuchó en los más de 22 estados, en donde las mujeres se movilizaron. Según datos de ONU Mujeres en el país se cometen alrededor de 9 feminicidios al día. En muchas de las movilizaciones han estado presentes las críticas y exigencias al nuevo gobierno, tanto por las nuevas orientaciones de corte asistencialista como por los recortes presupuestarios con impacto en temas diversos como: guarderías, refugios para mujeres víctimas de violencia, apoyos para proyectos de organizaciones de la sociedad civil, desaparición de programas y otros. Las exigencias de las mujeres movilizadas este 8 de marzo incluyeron el rechazo a la creación de la Guar-

dia Nacional dirigida por militares; en el país hay una larga lista de afrentas cometidas por el Ejército, Marina y cuerpos policiacos que han generado contextos que posibilitan el desplazamiento forzado, feminicidios, desapariciones, tortura. Muchas voces de mujeres indígenas y del espectro del feminismo crítico al nuevo gobierno en estas jornadas señalaron el rechazo a la realización de megaproyectos de corte neoliberal que atentan contra los recursos naturales como ha sido la propuesta del Tren Maya, el corredor Transísmico, el Tren México-Querétaro, el Proyecto Integral Morelos.

Por otro lado es interesante destacar que en ciudades como Monterrey, Morelia, Puebla, Sonora, las compañeras reportaron sus acciones como inéditas. Hay estados en donde claramente se observa que hay procesos organizativos y de alianzas que se han desarrollado y/o fortalecido. Sin embargo el panorama nacional es sumamente complejo y diverso. Un desafío es potenciar los procesos personales, colectivos, estatales. Profundizar la escucha y las habilidades para hacer enlaces entre las diferentes expresiones del feminismo, buscar los puntos que nos unen y que pueden ser de acción conjunta, el reconocimiento y el respeto a la diversidad. Prepararnos para las luchas que vienen, desde la autonomía política, personal y colectiva, por el derecho a decidir de las mujeres por el aborto libre, por la garantía del estado laico, para enfrentar el conservadurismo y la militarización. 🔗

Las manos invisibles que sostienen la vida ante la desigualdad



Introducción

El crecimiento económico ha sido documentado por los organismos internacionales, cuantificado y aplaudido como un beneficio de la globalización económica, además de las reformas neoliberales llevadas a cabo en los últimos 30 años. Por ejemplo, en términos de cifras, el Producto Interno Bruto (PIB) global aumentó de 30 mil billones de dólares a 80 mil billones entre 1990 y 2017 (Banco Mundial, 2017).

Sin embargo, la distribución del crecimiento ha sido desigual, los resultados del modelo neoliberal capitalista

han generado ganadores y perdedores, en ese sentido, los estudios de Oxfam reflejan que desde 2015, el 1% de la población mundial posee más riqueza que el resto de las personas, mientras los ingresos del 10% más pobre han aumentado en menos de 3 dólares desde 1988 y 2011 (Oxfam, 2018).

Comparar ambas caras del modelo económico refleja que si bien el crecimiento es una realidad, éste no ha implicado una mejora en el ingreso de la gran mayoría de la población. La desigualdad económica es un hecho concreto que pone en tela de juicio el rumbo y la toma

* Feminista. Doctorante en Estudios del Desarrollo Global, Universidad Autónoma de Baja California, México.

de decisiones emprendidas bajo el velo de la globalización económica en las últimas décadas.

En el mismo sentido, incluso la Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (ocde), señala que el aumento de la desigualdad reflejada en el incremento del Índice de Gini en las últimas décadas, pone en entredicho las políticas económicas para el crecimiento (ocde, 2014). Los estudios de la desigualdad económica se realizan a través de comparar rangos de ingresos, ya sea en deciles o quintiles poblacionales, ante la abrumante concentración del ingreso y de la riqueza en los niveles más altos, ya sea a partir del sexto decil o del tercer quintil,¹ cabe preguntarnos ¿cómo se resuelve la vida cotidiana en condiciones de pobreza acentuadas por la desigualdad actual?

El modelo económico neoliberal se desarrolló a través de las famosas reformas estructurales a partir de la década los 70, éstas permitieron desregular el comercio, abrir los flujos de capital, eliminar las barreras a la inversión extranjera directa e iniciar un proceso de desmantelamiento de los Estados de Bienestar que proveían servicios más o menos integrales de seguridad social, dependiendo del país. Dichas condiciones son las que sentaron las bases para que el crecimiento económico se concentrara en tan pocas manos, precarizando la calidad del trabajo y el poder adquisitivo del ingreso, así como eliminando servicios de cuidado a la salud, pensiones, guarderías y apoyo a los adultos mayores antes provistos por el Estado.

En ese contexto, se han venido reestructurando con el paso de las décadas, las estrategias de subsistencia dentro de los hogares, poniendo en tensión los arreglos clásicos a través de los cuales se resolvía la vida cotidiana. En la actualidad hablar de hombre-proveedor y mujer-ama de casa es cada vez menos común, el rol de las mujeres como proveedoras se ha masificado, sin embargo, no el rol de los hombres como cuidadores. Desde una lente feminista, se puede observar que la ampliación del rol de las mujeres como proveedoras, mientras se mantiene su participación como madres y cuidadoras, en muchos estratos de la población no ha sido un proceso de empoderamiento, sino de solventar la vida ante el aumento de las necesidades a cubrir en las familias, así como la incapacidad de un solo salario para proveer suficiente ingreso.

Por lo tanto, los roles de género en el contexto de precarización y desmantelamiento de servicios públicos, han

fungido como palanca para cargar de manera desequilibrada la responsabilidad de sostener la vida en las mujeres, no importando la edad, el grado de urbanización y la etnicidad, son ellas quienes protagonizan las estrategias para resolver la subsistencia.

Las mujeres ante la desigualdad económica

Un aporte fundamental que ha permitido visibilizar cómo se sostiene la reproducción de la vida a pesar de la precarización del ingreso, es el de la Economía Feminista, que señala que, dadas las relaciones de poder de género, son las mujeres y entre ellas, las migrantes, indígenas y las más pobres, quienes realizan la mayor parte del trabajo –remunerado y no remunerado– que se requiere para reproducir la vida en la cotidianeidad.

Los estudios de género nos permiten explicar cómo las identidades de género se trasladan a un sistema de organización social de satisfacción de necesidades humanas. Gayle Rubin (1986), señala que existe un *sistema sexo-género* que establece relaciones entre mujeres y hombres que se trasladan a formas de organización social que no son naturales, sino que han sido construidas a través de la historia.

Ahondando en ello, Silvia Federici (2012), señala que el trabajo de reproducir la vida humana que satisface las necesidades no es una actividad libre, sino que está atada a la supervivencia, y a una división sexual del trabajo que coloca y asigna a las mujeres la realización de la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado (2012).

Más allá de lo anterior, en la actualidad se observa que las mujeres ya no sólo nos hacemos cargo del cuidado y del trabajo doméstico no remunerado, sino que hemos pasado por un proceso de doble socialización en el que nos hemos insertado al trabajo remunerado, ya sea por decisión propia o dentro de dinámicas de supervivencia; sin embargo, la organización del cuidado no ha cambiado y seguimos siendo las mujeres las que de manera desproporcional lo llevamos acabo. A dicho fenómeno se le conoce como la *Sostenibilidad de la Vida*, entendida como la dinámica de relaciones económicas y de poder a través de las cuales las sociedades garantizan la satisfacción de sus necesidades, recordando que éstas no son sólo de bienes y servicios, sino también relaciones, afectivas y de cuidado (Pérez, 2004).

¹ Decil: medida para clasificar a las familias según su nivel de ingresos, antes se utilizaba también el término quintil (Nota de la edición).



La Sostenibilidad de la Vida abre la reproducción de la vida al difuminar la división entre los frentes remunerados y no remunerados a través de las relaciones entre mujeres y hombres que sobrecargan el peso de la subsistencia de manera desigual. En el contexto actual de precarización, Saskia Sassen señala que se ha pasado a una *feminización de la supervivencia*, explica que se han generado modos alternativos de subsistencia encabezados por las mujeres que se insertan en la dinámica migratoria, los trabajos flexibles, la prostitución forzada, el trabajo informal y la agricultura de subsistencia; mientras ellas siguen resolviendo en sus casas la gran mayoría del trabajo doméstico (Sassen, 2003).

Esto se puede observar en datos estadísticos, por ejemplo: “el 49,1% de las mujeres trabajadoras del mundo en 2014 se encontraba en situación de empleo vulnerable, a menudo sin protección de las leyes laborales, frente al 46,9% de los hombres” (OIT, 2014).

De igual manera, las mujeres solemos estar en las categorías ocupacionales más bajas, donde ganamos menos y tenemos menos prestaciones; sumado a que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres a nivel mundial que está estimada en un promedio de 23%, la cual aumenta con la maternidad y el matrimonio alcanzando una diferencia de entre el 35 y 50% dependiendo de la región (Ecosoc, 2017).

A la situación de empleo vulnerable, informalidad, baja remuneración y estatus migratorio de las mujeres,

se agregan las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado; las mujeres dedicamos entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas al día, entre 2 y 10 veces más de tiempo diario para la prestación de cuidados y entre 1 y 4 horas diarias menos a las actividades de mercado remuneradas (ONU Mujeres, 2018).

Fuera del sector minoritario de mujeres que nos hemos beneficiado de la apertura de la profesionalización femenina, la educación superior y una ampliación de nuestros roles de género; en general, las mujeres nos hemos insertado al trabajo como estrategia de subsistencia ante la caída de servicios sociales, el aumento del desempleo masculino y la caída de la capacidad adquisitiva de los salarios. Al estudiar la desigualdad desde la experiencia de las mujeres bajo una lente que permite visibilizar las características de su inserción al trabajo remunerado y su continuo protagonismo en el cuidado y el trabajo doméstico, es que se muestra que cuando el ingreso no es suficiente y, además existe una carencia de servicios públicos, la subsistencia se asegura a través de cadenas feminizadas en la economía informal y no monetizada.

Las estadísticas me permiten dar un panorama general sobre cómo la *feminización de la supervivencia* es un fenómeno observable y cuantificable en el contexto de la globalización económica actual, lo que nos da pauta para entender cómo se satisfacen las necesidades humanas ante la retirada del Estado y la concentración del ingreso en tan pocas manos.

Sostener la vida hoy en día se enmarca en el contexto mundial de desigualdad económica, las dinámicas complejas de integración de la globalización, así como su interrelación con el sistema sexo-género que se ha transformado con el neoliberalismo. Lo que pone en evidencia es como las identidades de género se trasladan a una organización social de satisfacción de necesidades que está marcada por grandes disparidades del ingreso y siendo solventada por las mujeres, lo que profundiza aún más la desigualdad.

Reconocer el papel de las mujeres en la acumulación de la riqueza permite dar cuenta del enfoque de Cristina Carrasco cuando señala que el rol de las mujeres en la sostenibilidad de la vida nos habla de “una mano invisible mucho más poderosa que la de Adam Smith que hace posible que se reproduzca la vida cotidiana y, generacio-

nalmente, sirve como factor de equilibrio de los fallos del mercado” (Carrasco, 2003). Las manos invisibles que sostienen la vida a pesar de la desigualdad económica creciente son las de millones de mujeres que resuelven la subsistencia.

Consideraciones finales

Al estudiar la desigualdad económica se visibilizan los grandes grupos humanos de perdedores de la integración económica globalizada, ahora al integrar el análisis de las relaciones de género se puede observar que somos las mujeres quienes, a través de incontables horas de trabajo remunerado y no remunerado, hacemos posible que la vida continúe a flote cuando el ingreso es insuficiente.

La *feminización de la supervivencia* nos ofrece una mirada integral sobre las redes de sostenibilidad de la vida en los estratos más bajos de ingreso, en el que las mujeres, dada su condición de género, raza, país de origen y edad, somos las protagonistas de los circuitos informales y vulnerables de la economía que nos permiten satisfacer las necesidades (materiales, relacionales y afectivas) de nuestras familias.

Son mujeres quienes sostienen la vida, son vidas humanas y millones de horas de trabajo anuales las que fungen como factor de equilibrio de un proyecto de acumulación de capital para unos cuantos que de otro modo no se sostendría, tan sólo por que la fuerza de trabajo no tendría la capacidad para su reproducción diaria y generacional que es asegurada por las mujeres en la cotidianidad.

Ahondar en la desigualdad económica desde la Economía Feminista tiene como pretensión nombrar la experiencia de las mujeres en la precariedad para, entonces, construir formas distintas de hacer economía, de hacer política y de organizarnos como sociedad para satisfacer las necesidades humanas a través de manos visibles, que sean las de todas y todos, para redistribuir el ingreso y las responsabilidades no remuneradas de sostener la vida humana.

Lista de Referencias

- Banco Mundial. (2017). *Poverty and Shared Prosperity 2018*. Recuperado de <<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30418/9781464813306.pdf>>
- Carrasco, C. (2003). ¿Conciliación? No, Gracias. Hacia una Nueva Organización Social. En Grupo Dones i Treballs (coord.). *Malabaristas de la Vida: Mujeres, Tiempos y Trabajos*. Ce La Donna: Barcelona. Disponible en: <<http://www.caladona.org/wp-content/pujats/2009/12/2003-malabaristas-de-la-vida-DONES-I-TREBALLS.pdf>>
- ECOSOC. (2017). *Informe del Secretario General: El Empoderamiento Económico de la Mujer en el Cambiante Mundo del Trabajo*. E/CN.6/2017/3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 61er Período de Sesiones: 13-24 de marzo de 2017.
- Federici, S. (2012). *Revolución en Punto Cero: Trabajo Doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- Milanovic, B. (2016). *Global Inequality, A new approach for the age of globalization*. The Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge.
- OIT. (2014). *Tendencias Mundiales del Empleo 2014*. Disponible en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_233953.pdf>
- ONU Mujeres (2018). *Hechos y Cifras: Empoderamiento Económico*. Disponible en: <<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>>
- OXFAM. (2017). *Una Economía para el 99%*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf>
- Pérez Orozco, A. (2004). *Estrategias Feministas de De-construcción del Objeto de Estudio de la Economía*. En Revista Foro. Núm. 4, pp.87-117.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the 21st Century*. Harvard University Press.
- Robert O. Keohane, Joseph S. Nye, *Globalization: What's New? What's Not? (¿And So What?)*, Foreign Policy, No. 118 (Spring, 2000), pp. 104-119
- Rubin, G. (1986). El Tráfico de Mujeres, notas sobre la “economía política” del sexo. En *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.
- Scott, J. (1986). *El Género: Una categoría útil para el análisis histórico*. *American Historical Review*, 91, 1053-1075. Disponible en: <<http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Scott.pdf>>
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños. 📖

La 4T para las mujeres ¿un retroceso anunciado o un cambio del luces y esperar?

Durante casi 50 años, desde la aparición del feminismo de los años 70, las feministas queríamos ir más allá de la búsqueda de derechos formales dentro del sistema, por eso interpelamos sus instituciones básicas: la familia, el matrimonio, la iglesia, la prohibición del aborto y la negativa a la libertad sexual y la libre opción. Y la denuncia sistemática de la violencia contra las mujeres. Queríamos transformar el mundo patriarcal, sus bases económicas y consecuencias sociales y culturales.

Demandamos el cese a todas las instituciones de explotación de los seres humanos y el fin de la opresión femenina. Empujamos hacia un real Estado Laico. Fue así como el feminismo de los años 70 tuvo su halo revolucionario en el sentido más profundo de la tradición comunista.

Si hacemos un balance, veremos que en esa crítica y demanda a la vez logramos casi nada. No sólo porque no derribamos al sistema capitalista/patriarcal, sino porque la propuesta de cambio revolucionario no tuvo perspectivas o no tuvo futuro. Aunque sería reflexión para otro espacio, hay que decir, que si bien en aquel momento, que parecía crucial en México, se erigía el sueño con aires libertarios en todas partes, no teníamos idea del sincretismo religioso, ni del profundo carácter subordinado de nuestra sociedad, ni entendíamos los resortes del poder en distintos niveles de la cotidianidad mexicana: la familia y el padre; el valor de las mujeres y el control social lentamente construido en las distintas etapas históricas de nuestro país.

De ahí que de la agenda feminista de esa época, apenas conseguimos el aborto legal en la Ciudad de México,

el matrimonio gay en tres de las 32 entidades del país, una tímida política de educación sexual, el reconocimiento político y declarativo de los derechos a la diversidad y ya!!!!

En cambio, hemos presenciado la incapacidad social y gubernamental para detener la violencia contra las mujeres; ni pensar en hacer justicia a las víctimas de violencia feminicida y castigar a los criminales. Tampoco conseguimos caminar mucho en la educación para la igualdad, la no discriminación y el respeto de los Derechos Humanos, por más que todo ello esté dibujado en leyes, reglamentos y discursos. Incluso con la edificación de instituciones, que acaban por ser burocráticas e ineficaces.

Por ejemplo, es una situación lamentable que a 30 años (1989) de la creación de las primeras agencias de delitos sexuales en la capital del país, no sirvan para nada en cuestión de investigación y solución de casos; aunque fue de las primeras políticas públicas de colaboración con el feminismo, sobre todo el institucionalizado, no ha podido eliminar, como quisiéramos, el pensamiento y la acción patriarcal que mantiene la base ideológica de las instituciones del sistema: matrimonio, heterosexualidad, iglesia, delito de aborto, maternidad y sacrificio y negativa al placer de las mujeres. Pocos cambios en ello. Además vemos que la violencia contra las mujeres es cotidiana. Incluso en los espacios festinados como un gran logro, los de la política y el ascenso a los puestos de decisión.

De cara a esta situación, ¿qué es lo que sí sucedió? En poco más de 30 años, casi 20 después de un cambio en la Constitución sobre la igualdad de las mujeres, efec-

* Periodista mexicana preocupada por la condición social de las mujeres. Feminista moderada, apasionada del cambio cultural y los medios de comunicación. Integrante del Consejo editorial de *Cuadernos Feministas*.

tivamente se ha transformado todo el andamiaje jurídico legal que “garantiza derechos a las mujeres” en la perspectiva de quienes hoy se identifican como “la mafia del poder”, así como en la ruta de la primera mitad del siglo xx, esa de la igualdad de *jure* pero no de *facto*. Algunos cambios eran necesarios para la sobrevivencia del capitalismo, como la política del control natal que no, la libre decisión sobre el embarazo.

Cambios jurídicos necesarios para el desarrollo de lo que hoy también se conoce como neoliberalismo o capitalismo avanzado. Los brazos femeninos son necesarios para el trabajo de las grandes corporaciones y no para mecer la “maravillosa vida de un bebé”. No ha operado el cambio de mentalidades. No hubo una revolución cultural. Nos seguimos enfrentando a un pensamiento mágico y retrogrado, donde la “mujer es divina” pero no es libre; donde es la “santa y buena” siempre que yo la controle.

En esas circunstancias llegó la Cuarta Transformación (4T). Dicen que es poco tiempo para juzgar al gobierno. No lo creo. Está muy clara la ruta. El programa está fundado en los sueños, intenciones, deseos del presidente Andrés Manuel López Obrador, un hombre bien intencionado, cristiano, deseoso de que haya paz y concordia, a través de sus deseos, alejado del marco legal y constitucional establecido. Incomparable con cualquier gobernante “hipócrita” que tampoco respetaba el marco constitucional establecido.

El anuncio es eliminar todo el sistema. Cambiarlo todo. Me parece que es claro que así será. Cambios todos de práctica política y formas de organización, pero no atenta contra las bases sólidas del sistema capitalista. Con el agravante particular de un pensamiento atrasado del papel de las mujeres, de su libertad. Por tanto, pensando en los pobres, ni siquiera de le ocurre suponer que habría que librar de la opresión a las mujeres.

Como sustento de lo anterior se exponen datos que explican como la 4T no está considerando, ni siquiera dentro del sistema, la condición social, económica y política de las mujeres. Como dentro del capitalismo patriarcal, no se está contra su esencia; por eso digo: estamos respecto de las mujeres en franco retroceso. No se trata de palabras, sino de hechos, pues se disminuyó el presupuesto y han desaparecido algunas instituciones (véase “Paréntesis: antiguas reflexiones”).



El contexto

Hoy las mexicanas siguen discriminadas social, laboral, familiar y políticamente. Son las más pobres y están en condiciones totalmente desiguales en la economía.

Al 14 de febrero último, en un comunicado de prensa INEGI informó sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, dijo que la Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo en esa circunstancia (sector



informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) cerró en 30.7 millones de personas. El 55% son mujeres.

La Población Ocupada en el Sector Informal (que se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la per-

sona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa) alcanzó un total de 14.9 millones de personas en el último trimestre de 2018.

Para el especialista David Kaplan, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 24.1% de las mujeres trabajadoras son independientes fuera del sector agropecuario con una tasa de informalidad de 80.7%, versus 19.8 % de hombres trabajadores con una tasa de informalidad de 70.5 %. Él hace otra lectura con excepciones, quedándonos con 55.8 % del empleo femenino y 59.6%

Paréntesis: antiguas reflexiones

ANÁLISIS

En 2018 escribí en Palabra de Antígona, lo siguiente: “Hoy como nunca en los años recientes los derechos de las mujeres están en peligro. Eso sucederá si no asaltamos el Congreso; si no armamos alguna acción de impacto que explique a la gente que significan las acciones venideras. Si no decimos con simpleza como se viola el Estado laico, o se recortarán recursos para los programas de género y pasar sistemáticamente por alto la tragedia de la muerte materna, el aborto clandestino, el embarazo en adolescentes y toda la gama de violencias contra las mujeres.

No hemos conseguido lo deseado en 50 años de lucha, pero avanzamos como nunca en términos normativos, en reconocimiento a problemas tan serios como el abuso a niñas y por ello el embarazo adolescente, grave si no reconocemos falta de anticonceptivos que eviten el embarazo no deseado; avanzamos en la construcción de instituciones y en la intención de resolver otros temas, desde políticas públicas hasta un intenso discurso contra los hombres violentos y machistas”.

Luego dije, efectivamente: “... hemos nombrado de mil maneras la violencia insultante contra las mujeres cuya fuente es la discriminación; hemos desplegando campañas en todo México, donde las feministas y algunas autoridades han mostrado preocupación real por las zonas más peligrosas. Nadie duda de ello.

Por primera vez autoridades encabezadas por Enrique Peña Nieto, discursivamente han reconocido el derecho a participar

políticamente sin violencia y se reformó la Constitución para ir a la paridad en las listas electorales. No hay duda que en estos días miles de mujeres están en campaña. No obstante, el peligro de pérdida es real.

No puedo imaginar una mayoría en el Congreso dando para atrás los presupuestos de género; juzgando y tratando de controlar nuestro cuerpo; discursos familistas al por mayor avalando la idea de que hay que corregir, torturar y secuestrar a una chica por salir de un bar a la una de la mañana, como los casos de servicios de taxis particulares, sin solución hasta ahora...”.

En esos días que yo escribía, las feministas y sus grupos, especialmente las más visibles e institucionalizadas, ponían su agenda en plena campaña y escribí: “Aquí algunas de las demandas y propuestas de una agenda que habrá que defenderse, con inteligencia y capacidad plural, pero, como se dice, también, con toda la energía y coraje necesarios.

Mujeres en Plural propuso cambios profundos en el sistema electoral, paridad en todos los espacios y, sobre todo, políticas públicas que garanticen el respeto a los derechos y las libertades de las mujeres... Exigió, el 18 de abril (2018) a la próxima Administración Pública Federal garantizar los logros y avances de las mujeres, fortalecer funciones y recursos del Instituto Nacional de las Mujeres e incluir como prioritaria la igualdad sustantiva en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El sustento: abonar a la democracia, la igualdad y la libertad, que en México hoy deben fortalecerse. Eso implica reconocer el

ANÁLISIS

pluralismo social y la tolerancia ante la diversidad de opiniones y formas de vida...”.

“Como resultado del Foro Feminista en Defensa del Estado Laico, las mujeres demandaron que se garantice el derecho a la salud, incluida la interrupción legal del embarazo. Agregaron que los candidatos a la Presidencia de la República se aprovechan de la pobreza de las mujeres, las llaman a los mítines para llenar plazas, pero no les hablan de sus derechos, su agenda es conservadora, sentenciaron.

Estas mujeres, muchas integrantes del Frente Nacional Feminista están convencidas de que la inseguridad pública, la violencia de género, los feminicidios, el embarazo adolescente, la pobreza y la desconfianza ciudadana, son problemáticas que preocupan a la ciudadanía y demandan soluciones urgentes y efectivas. Naturalmente ningún candidato o candidata ha respondido.

Plantearon su convicción de que se han ganado derechos y no pueden existir retrocesos. Firmaron el pronunciamiento más de 110 organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y activistas de diferentes estados de la República. Se considera que ellas no llevan votos a ninguna parte”.

“Y de cara a la evidente religiosidad de los candidatos a la presidencia, que respeten como un principio de laicidad, la libertad de conciencia y de pensamiento en su práctica individual y colectiva para que cualquier persona pueda ejercer libremente el culto o la creencia religiosa que considere.

Como ellas, intelectuales comprometidos/as han manifestado que en esta campaña existen “intentos fundamentalistas para

imponer modelos únicos de familia y del ser mujer, que niegan sus derechos y libertades a tomar sus propias decisiones”.

A pesar de los llamados, ocultos en la agenda de las candidaturas, no vistos ni oídos por la comentocracia más ocupada en discutir quién ganará, no logró este grupo la firma de un compromiso. Tampoco las Mujeres en Plural, ni las promotoras del Estado Laico, hay una sordera insultante en esta campaña, como no había sucedido antes. También una excepción, la de Marcos Rascón, el Súper Barrio, quien busca la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, por el partido Humanista.

Todos los demás, cuando llaman a las mujeres a votar, se las llama desde un pensamiento retrógrado, desde el principio que ha derribado la realidad, de ser “el centro de la familia”; se las llama y define como víctimas, no se sabe de qué, pero víctimas a cuyo rescate irán estos prohombres que pretenden dirigir al país.

Lamentablemente, respetables defensoras de los derechos humanos y militantes férreas de partidos y simpatizantes de algunos candidatos, como si estuviéramos en los años 60, hablan y salen a la palestra para defender a los hombres y sus programas, ¿cuál es el que va a resolver los grandes problemas del país?, ¿Cuáles me pregunto? ¿Qué irán a resolver? En un país bañado en sangre, reyereta y despropósitos, hundido por su economía y sin prácticas democráticas, donde el poder del padre es la sombra cotidiana y permanente. En plazas y auditorios, en discusiones y mesas redondas, con locutores y locutoras sin conciencia y con una corriente de mujeres sin altavoces. Veremos. 🗣️

del masculino, llegamos a una tasa de informalidad de 32.0% de las mujeres y 40.3% de los hombres.

Sobre desigualdad, la CEPAL afirma que, aunque entre 2002 y 2016 se lograron avances en términos de inclusión social y laboral, persisten brechas estructurales que afectan mayormente a las mujeres, los jóvenes, indígenas, afrodescendientes, y personas con discapacidad. En este escenario, México, junto a Brasil y Panamá, aparece como uno de los países con mayor desigualdad entre las familias, respecto a la distribución de la riqueza, seguida de la desigualdad por ingresos, y la desigualdad en la propiedad de activos financieros (préstamos bancarios, contratos de alquiler, acciones).

En el caso de México, la CEPAL plantea que, con base en las condiciones actuales, sería hasta 2035 cuando nuestro país alcance las metas de reducción de pobreza, siempre y cuando mantenga un desempeño similar al histórico en materia de crecimiento y reducción de la desigualdad.

La pobreza y la pobreza extrema afectan de distintas formas a la población según el área en que reside y sus características sociodemográficas. Por ejemplo, la tasa de pobreza es 20% mayor para la población que reside en las áreas rurales, en comparación a la que reside en zonas urbanas. El documento también explica que, tanto la pobreza como la pobreza extrema tienen una mayor incidencia entre las mujeres que entre los hombres, en el rango de 20 a 59 años.

El segundo grupo más afectado por la pobreza son los niños, niñas y adolescentes de hasta 14 años; seguido de las personas de entre 35 y 44 años, y las personas de 65 años y más. En las personas indígenas, la tasa de pobreza duplica la de las personas no indígenas ni afrodescendientes. El último factor relacionado con la pobreza es la actividad económica que realizan las personas.

Una de las medidas, plantea la CEPAL, para reducir los índices de pobreza, desigualdad y los déficits de la inclusión social, es reforzar las políticas sociales y laborales, además de abordar de manera explícita las desigualdades de género para evitar su profundización y avanzar en su superación.

Hace poco, en víspera del Día Internacional de la Mujer, las 87 organizaciones que participan en la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT) y la

internacional Save of Children llamaron, por separado, a las autoridades mexicanas a emprender políticas públicas para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y con ello cumplir con las normas nacionales y los tratados internacionales.

Nueve asesinatos al día

En México cada día son asesinadas nueve mujeres y seis de cada 10, incluidas menores de edad, aseguran haber sufrido algún tipo de violencia, de acuerdo con datos de ONU Mujeres.

La Red TDT subrayó que la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública mostró que la incidencia de delitos sexuales contra las mujeres es de 2 mil 733 abusos por cada 100 mil mujeres, cifra significativamente mayor a los mil 764 que se cometieron en 2016: "Los datos confirman que la violencia contra las mujeres no sólo no ha disminuido en el último año, sino que se observa la persistencia en el incremento al menos desde 2015 (...) El Estado mexicano no ha sido capaz de establecer estrategias eficaces que combatan adecuadamente este fenómeno tan grave", advirtió.

Save of Children, en su informe *Las niñas y las adolescentes en México frente a la violencia*, reporta que cuatro de cada 10 delitos sexuales en el país se cometen contra menores de edad, que una de cada dos adolescentes de 12 a 19 años que inicia su vida sexual se embaraza por causas relacionadas con la violencia sexual y la nupcialidad temprana, entre otras causas.

Con sólo estos informes generales, la 4T debería lanzar una cruzada para la igualdad entre hombres y mujeres. Por el contrario, en los primeros seis meses del nuevo gobierno identifique nueve hechos que señalan la enorme falta de interés social y político para enfrentar la condición social de las mujeres, con rasgos más atrasados que los vistos en los últimos tres sexenios, dos encabezados por la derecha formal y el último por el PRI, los tres nos bañaron de sangre, pero el actual no ve ni oye a las mujeres.

Además, en el discurso del presidente de la República de las conferencias "mañaneras" televisadas, cuidadosamente observadas las primeras 30, es evidente que le es imposible al presidente hablar de las mujeres pensando en el pueblo; nunca menciona sus derechos, por ninguna razón. Sólo el 7 de marzo habló de feminicidio en un marco especial donde la Secretaría de Gobernación y la

ANÁLISIS

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, presentaron un plan emergente para atender la violencia contra las mujeres y el feminicidio. Plan del cual hasta ahora, no se conocen metas, ni indicadores, ni políticas.

Asimismo, pelagra el Programa Nacional de Igualdad que debe o debería derivar del Plan Nacional de Desarrollo o será totalmente distinto, ese plan tenía metas para cada dependencia, e involucraba con recursos a “expertas”, organizaciones y enlaces de género.

Pero además, el gobierno de la 4T y sus asesores y asesoras, pretende dar un vuelco total a la política de género, sin considerar los acuerdos internacionales firmados. Pone en crisis un modelo de los países que controlan al mundo, sobre la organización y derechos de las mujeres. Interesante, pero, no se ve nada racional a cambio. A continuación los nueve hechos observados:

1. La reforma a la Ley de la Administración Pública Federal, donde desaparecerían los enlaces de género de las dependencias. Las diputadas lograron, no sólo mantenerlos sino ampliar sus funciones. Sin embargo, a la hora de escribir este texto, en ninguna dependencia ha sido nombrado el enlace y no existe presupuesto asignado para esa función. Sólo quedó escrito.
2. La política de austeridad recortó el 30% de los presupuestos y también de personal en todas las dependencias gubernamentales. Se sabe de 90 mil amparos. De ellos el 70% son de mujeres despedidas. Principalmente de lo que fue la Secretaría de Desarrollo Social, con personal en toda la república, hay otras fuera en pequeñas cantidades en todas las dependencias federales.
3. La designación de la presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres estuvo lleno de irregularidades legales. La asignación del puesto se decidió desde agosto de 2018, en el periodo de transición, antes de la designación de los consejos ciudadanos de Inmujeres y antes de que lo discutiera la Junta de Gobierno, como dice la ley aún vigente.
4. Hubo una batalla infernal para lograr que en el presupuesto de 2019, se etiquetaran los recursos del anexo 13, para la política pública a favor de las mujeres. Se rescató todo, pero del monto total, el 60% es para atender a adultas mayores y becas escolares, lo que significa una deci-

sión inclinada al proyecto central del presidente de la República.

5. Además de que se redujo el 50% del presupuesto para estancias infantiles –un proyecto iniciado en 2006 por los gobiernos panistas–, que beneficiaba oficialmente a más de 300 mil niños y niñas, el otro 50%, se entregará directamente a las madres de esos niños, en virtud de la decisión presidencial de no trasladar recursos a la sociedad civil organizada y a ninguna de sus asociaciones formales. Hasta el 11 de mayo de 2019, nadie sabe dónde están esos recursos, se habla de un censo, del que no hay información y se creó una subcomisión en el Senado de la República para que se informe. Eso no ha sucedido.
6. Desaparecen los Refugios para mujeres violentadas operados por la sociedad y los recursos etiquetados para esa política serán operados por los gobiernos federal y estatales. Ello en virtud de la Circular 1 del Presidente de la República de no otorgar recursos a la sociedad civil organizada, léase asociaciones civiles reglamentadas, reguladas y controladas por la autoridad. Por ello, los refugios civiles no tienen los recursos del gobierno desde hace 6 meses. Me declaró la presidenta municipal de Acapulco, donde operan 2 refugios oficiales y municipales que tampoco ha recibido recursos.
7. A través de la Secretaría de Gobernación y CONAVIM, se anuncia el estudio y análisis de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), declaradas en 16 entidades del país. Se trata, dice oficialmente un comunicado de la Secretaría Gobernación, de revisar dónde han ido a parar apoyos a la AVGM. Y ha dicho que podrán suspenderse esos apoyos, para que sean los gobiernos de las entidades quienes aporten recursos. Ello significa también que se elimine la participación de la Sociedad Civil, en tanto intermediaria en algunas acciones de la AVGM.
8. Los recursos para los Institutos o Secretarías de la Mujer en los estados de la República para prevenir, atender, sancionar, y eliminar la violencia contra las mujeres, en un programa llamado Paimef, se redujo a la mitad. En muchos estados, esos recursos garantizaban las acciones estatales y la permanencia de personal.

9. El gobierno, en virtud de la circular 1, eliminó el Fondo Proequidad, que el Inmujeres distribuía a organizaciones sociales. Un fondo etiquetado de 86 millones de pesos, que se informó, compensará a los gobiernos de los estados, donde disminuyó el Paiméf.

Evidentemente este severo cambio en la política de género, habla de tres aspectos:

- a) Se violan las leyes y reglamentos que dieron lugar a programas e instituciones para mejorar la condición de las mujeres. Se hicieron cambios apresurados, probablemente con algo de razón. Desde hace tiempo, un grupo de mujeres académicas, algunas de las cuales concursaron para ocupar la presidencia de Inmujeres –en un proceso de simulación de febrero pasado– han insistido reiteradamente que nunca se hicieron evaluaciones de las políticas y tampoco de los impactos de la sociedad civil en favor de la política de género.
- b) Que con una visión estatista y centralista, es el gobierno, de acuerdo con el discurso y los mandatos del presidente de la república, donde se atenderá principalmente a “las mujeres del pueblo” y no a quienes ejercen y promueven la agenda feminista.
- c) Que, no obstante, cartas, manifestaciones, amparos, demandas incluso en organismos internacionales, por mujeres y organizaciones de la sociedad civil, el presidente de la república está convencido de no otorgar ni respeto ni recursos a organizaciones que él considera como soportes de un sistema fundado en el “pillaje” y “corrupción”, para mayor claridad ha dicho “ni un centavo para la mal llamada sociedad civil”. Aunque sabemos que esas organizaciones y todo su aparato apuntó las necesidades del neoliberalismo.

Es posible que estemos frente a una nueva política, donde no se atenderá el fondo de la discriminación, que es el machismo y el autoritarismo, sino que volveremos a los viejos tiempos, donde las mujeres son maravillosas, son el adorno y la belleza en la sociedad, el sostén de la familia, que serán mejores si van a la escuela y tienen



conversación, para hacer de sus hogares un paraíso. Por cierto y donde se haga justicia a las más pobres a través de subsidios directos sin la parafernalia de los dictados internacionales de género y derechos humanos. Porque esa parafernalia es asunto del neoliberalismo. Buena parte de las alianzas del gobierno en funciones apuntan a estas ideas. No obstante, que cuando esto se publique se haya modificado la Constitución para dar paso a la paridad total. No obstante el discurso, de las voceras del partido presidencial y los buenos deseos. Sin apuntar al cambio cultural, el machismo hará de las suyas. ☘

Las mujeres responden en Brasil

ANÁLISIS

Hay quien dice que la última noche vieja marcó, para Brasil, un retorno del año 2018 a 1964. Aunque es larga la lista de elementos que permiten la comparación entre la dictadura empresarial-civil-militar que inició en 1964 y el actual momento histórico, el balance automático no hace justicia al cuadro político que se vivió antes, durante y después de las últimas elecciones presidenciales en Brasil.

Durante los veinte días transcurridos entre la primera y la segunda vuelta electoral, cuatro asesinatos evidenciaron los perversos efectos de la campaña bolsonarista: 1) en la madrugada del día 8 de octubre, en el barrio da Federação, en el estado de Salvador da Bahia (BA), Romualdo Rosário da Costa, conocido como “Mestre Moa do Katende”, fue apuñalado hasta la muerte luego de declarar públicamente que había votado por el candidato del PT (Partido de los Trabajadores);¹ 2) en la madrugada del día 16 de octubre, en la plaza Largo do Arouche, ubicada en pleno centro de São Paulo (SP), Priscila fue asesinada a cuchilladas mientras se escuchaban gritos de “Bolsonaro presidente” y “con Bolsonaro presidente, la caza de venados será legalizada”;² 3) la noche del día 18 de octubre, en el centro del municipio de Aracaju, estado de Sergipe (SE), Laysa Fortuna fue apuñalada hasta la muerte por un hombre que amenazaba

a travestis por las calles de la región, exhibiendo sus genitales y afirmando que si Bolsonaro fuese electo presidente, todas las personas trans serían asesinadas;³ 4) el día 21 de octubre, en Santo André, región metropolitana de São Paulo (SP), Kharoline fue acuchillada por un grupo de hombres que también exaltaban a Bolsonaro.⁴

De los casos mencionados, una de las víctimas era un hombre cisgénero negro, las otras víctimas eran mujeres transexuales cuya pertenencia racial no fue divulgada y los victimarios, en todos los casos, eran hombres cisgénero cuya pertenencia racial tampoco fue divulgada.⁵ Este conjunto de crímenes se suman a los plasmados en el *Atlas de la Violencia 2018* sobre la desigualdad racial en Brasil y los homicidios contra la población negra: “En 2016, por ejemplo, la tasa de homicidios a negros fue dos veces y media superior a la de no negros (16% contra 40.2%). Entre 2006 y 2016, la tasa de homicidios a negros creció 23.1%, y en los no negros tuvo una reducción de 6.8%. La tasa de homicidios a mujeres negras fue 71% superior respecto al de no negras”.⁶

Es necesario mencionar que los datos publicados en el *Dossier de Asesinatos y violencia contra travestis y transexuales en Brasil en 2018*, se comprueba la afirmación de que Brasil es hoy el país donde más personas transexuales mueren en el mundo, también señalado

* Juliana Farias es doctora en Sociología por el Programa de Sociología y Antropología de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (PPGSA/UFRJ, por sus siglas en portugués).

Traducción de: Lina Berrio y Tania Sairi Gómez Hernández.

1 Ver: <https://g1.globo.com/ba/bahia/noticia/2018/10/17/investigacao-policia-conclui-que-morte-de-moa-do-katende-foi-motivada-por-briga-politica-inquerito-foi-enviado-ao-mp.ghtml>.

2 El apellido de Priscila no fue dado a conocer, la víctima no llevaba documento de identificación y el Movimiento LGBT local tuvo que intervenir para que ella no fuera enterrada como indigente. Ver: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2018/10/grupo-se-mobiliza-para-evitar-que-travesti-seja-enterrada-como-indigente-em-sp.shtml>.

3 Ver: <https://observatoriorio.bol.uol.com.br/noticias/2018/10/transexual-morre-apos-ser-esfaqueada-por-apoiador-de-bolsonaro-em-aracaju>.

4 Ver: <https://www.brasildefato.com.br/2018/10/24/transexuais-sao-assassinadas-sob-gritos-de-bolsonaro-presidente/>.

5 Asociación Nacional de Travestis y Transexuales de Brasil (ANTRA) y el Instituto Brasileño Trans de Educación (IBTE). El informe de la TGEU está disponible en: <https://transrespect.org/en/tmm-update-trans-day-of-remembrance-2018/>. <https://www.google.com/maps/d/u/o/viewer?mid=1O4mvhh3OTAFp61U4sUb5hArN4r5uEYBX&ll=-12.81728684546615%2C-47.43337159999999&z=5>

6 IPEA, FBSP, 2018.



ANÁLISIS

por la ONG Transgender Europe (TGEU) que revela que entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre del año pasado, 167 personas transexuales fueron asesinadas en Brasil.⁷

Los cambios con Jair Bolsonaro

En la primera medida provisoria firmada por el nuevo presidente, el 1 de enero de 2019, la población LGBTI+ fue retirada de las directrices ministeriales. El antiguo Ministerio de Derechos Humanos fue transformado en Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos, con la medida provisoria No. 870, que estableció la reestructuración de los órganos de la presidencia y los Ministerios.⁸ Además, se nombró ministra a Damare Alves, mujer que se declara públicamente contraria a la legalización del aborto,⁹ fue coordinadora del Movimiento Nacional de la Ciudadanía Brasil sin aborto y del Movimiento Nacional Brasil sin Drogas; ocupó la posición de asesora jurídica del Frente Parlamentario Mixto por la Familia y a Favor de la Vida, del Frente Parlamentario de Combate a las Drogas y del Frente Parlamentario Evangélico en el Congreso Nacional.

La designación de Damare Alves se conecta con las movilizaciones iniciales del Senado Federal, que aprobó por mayoría de votos la reactivación de la Propuesta

de Enmienda Constitucional (PEC) No. 29 de 2015, que “altera la constitución federal para agregar, en el artículo 5º, la explicitación inequívoca de la inviolabilidad del derecho a la vida, desde la concepción”.¹⁰ Tal articulación entre diferentes segmentos del gobierno federal se coloca como un obstáculo a una de las más fuertes banderas del movimiento feminista nacional e internacional, que defiende el aborto legal, seguro y gratuito.

Otras transformaciones nocivas, desde el punto de vista de la garantía de derechos, son las extinciones del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Desenvolvimento Social y del Ministerio de Deportes; y la asignación de sus competencias a un único ministerio, el actual Ministerio de la Ciudadanía. También fueron extintos el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planeación, Desenvolvimento y Gestão y el Ministerio de Comercio Exterior y Servicios; cuyas competencias fueron reducidas a otro nuevo ministerio, el Ministerio de Economía.

Ante este contexto político, es imprescindible que estemos atentas en la actualización de determinadas tecnologías gubernamentales del control de los cuerpos que se ejercen, tanto a través de enmiendas constitucionales como de prácticas rutinarias de agentes del Estado que actúan como punta de lanza –un proceso de actuali-

⁷ Publicada en el Diario Oficial brasileño. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2019/Mpv/mpv870.htm

⁸ Publicada en el Diario Oficial Brasileño y está disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2019/Mpv/mpv870.htm

⁹ Estoy en contra del aborto. Ninguna mujer quiere abortar. Ellas llegan hasta el aborto porque, posiblemente, no tuvieron ninguna otra opción. La mujer aborta creyendo que se está desembarazando (sic) pero no lo está”. Testimonio disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2018/12/gravidez-e-problema-que-dura-so-9-meses-diz-nova-ministra-das-mulheres.shtml>.

¹⁰ El contenido de la PEC, así como su tratamiento, pueden ser revisados en: <https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/120152>.

zación continua de políticas de Estado, marcadas por la conexión histórica entre violencia de género y racismo. Para avanzar en este aspecto del debate, vale incorporar al texto el argumento de la defensora pública Lívia Casseres, cuando afirma que en el caso de la criminalización del aborto, “el derecho está al servicio de proyectos de discriminación sistemática” y que “más allá de una selectividad racista, la incriminación del aborto para las mujeres brasileñas significa el ejercicio de un poder de muerte”.

Un régimen de Estado: discriminación, crimen... terror

Al crear las condiciones para la discriminación sistemática, la elección legislativa por una política penal para el aborto refuerza los mecanismos que sujetan a las mujeres negras a un régimen político de sub-ciudadanía, y alimenta la continuidad del racismo, entendido como proceso histórico y político.¹¹ Considerando la lógica racista del Estado y su conexión con la violencia, es importante resaltar la firma de un decreto que flexibiliza las reglas para la posesión de armas; el decreto No. 9.685, del 15 de enero de 2019, redactado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y finalizado en la Casa Civil.¹²

A partir de este decreto, se amplía la validez del registro de armas, la validación de la necesidad de la posesión que antes era realizada por la Policía Federal, deja lugar a un examen simplificado de la *declaración de efectiva necesidad*,¹³ producida por la propia persona interesada en la adquisición de armas de fuego de uso permitido; además de la nueva exigencia de que “en la hipótesis de residencia habitada también por niños, adolescentes o personas con deficiencia mental, presentar una declaración de que la residencia cuenta con una caja de seguridad o un lugar seguro con cerradura, para su almacenamiento”.¹⁴

Más allá de los cambios legislativos y burocrático-administrativos, son muy preocupantes los efectos al incentivar la utilización de armas de fuego en un país que

ya lidera el *ranking* de muertes por armas de fuego en el mundo, seguido por Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Guatemala, de acuerdo con el estudio *Global Mortality from firearms* 1990-2016.¹⁵ Entre los años de 1980 y 2016, 910 mil personas fueron asesinadas con el uso de armas de fuego en Brasil;¹⁶ dato más terrorífico si no hubiese entrado en vigor, en el año 2003, el Estatuto de Desarmamento, según los cálculos realizados por Cerqueira y De Mello.

Retomando, entonces, los datos sobre los homicidios en Brasil explicitados en la parte inicial del texto, agrego otras dos informaciones para dar continuidad a la línea de razonamiento que se ha ido desarrollando aquí: si, por un lado, la violencia en el país es evidente por el número de hombres negros jóvenes que son ejecutados por agentes del Estado armados y en servicio; por otro lado, también destaca el número de mujeres víctimas de agresión por arma de fuego, cometidas por personas con las que ellas mantenían o habían mantenido relaciones sexo-afectivas. Dos semanas después de la firma del decreto que flexibilizó las reglas para la posesión de armas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) hizo público un comunicado de prensa en el que expresaba “su preocupación por la prevalencia alarmante de asesinatos a mujeres por motivo de estereotipos de género en Brasil”.¹⁷ Según este comunicado, en los primeros 34 días del año 2019, ocurrieron, en Brasil, 126 asesinatos de mujeres en razón de su género y 67 tentativas de asesinato.

Aun cuando las armas de fuego no sean el único instrumento utilizado para tales asesinatos, el incremento del número de personas que tienen armas de fuego en sus casas es extremadamente preocupante, por la posibilidad del aumento de otros tipos de violencia que atañen mayoritariamente a las mujeres. Según se puede ver en los datos del Sistema de Informaciones de Agravios de Notificación (Sinan, por sus siglas en portugués), a partir de los registros de las agresiones con presencia de armas de fuego por el Ministerio de Salud, la mayor parte de las notificaciones de violencia psicológica (93%), tortura (71%) y violencia sexual (96%), se concentra en las mujeres.

¹¹ Casseres, 2018.

¹² El documento está disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2019/Decreto/D9685.htm

¹³ Decreto No. 9.685, del 15 de enero de 2019.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ Véase: <http://www.healthdata.org/research-article/global-mortality-firearms-1990%E2%88%922016>

¹⁶ Véase Atlas de Violencia 2018, disponible en: http://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=33410&Itemid=432

¹⁷ El documento está disponible en: <http://www.oas.org/pt/cidh/prensa/notas/2019/024.asp>

La actuación de las mujeres

Mujeres movilizadas ante los riesgos que representa el Decreto 9.685, publicaron, en todo el país, relatos de episodios de violencias sufridas por ellas o por sus familiares, acompañados del *hashtag* #SeEleEstivesseArmado (si él estuviese armado), que figuró entre los *trending topics* de Twitter.¹⁸ El protagonismo de las mujeres en las críticas al nuevo decreto confirmó los resultados de las investigaciones según las cuales la mayoría de las mujeres se oponía a la posesión de armas. De acuerdo con las encuestas del Instituto de Investigaciones Datafolha, realizadas en diciembre de 2018, entre las mujeres entrevistadas, 71% pensaban que las armas deberían ser prohibidas, porcentaje que caería hasta el 51% entre los hombres; del total de personas entrevistadas, 61% se posicionaron en contra de la liberación de la posesión de armas de fuego.¹⁹

El impulso a la utilización de armas de fuego –marca de la campaña bolsonarista–, sumado al comportamiento misógino y de fobia a las comunidades LGBT por parte del presidente de la república, son denunciados constantemente por los defensores de los Derechos Humanos local y global. Los organismos de Derechos Humanos internacionales siguen atentos a cada paso dado por el actual gobierno; más allá del posicionamiento de la CIDH sobre el número de asesinatos a mujeres durante los dos primeros meses de mandato de Bolsonaro, la ONU también se pronunció, solicitando al jefe del ejecutivo la continuidad de los programas destinados a las mujeres.²⁰

Las críticas a las medidas del gobierno bolsonarista se multiplican en las paredes de las calles, en los medios de comunicación, en actividades universitarias o en las parodias de los desfiles del carnaval. El mes de marzo, día internacional de la mujer, y a un año de la ejecución de la concejal carioca Mireille Franco, se preparó, una extensa agenda feminista de actividades. Para el día ocho, especialmente, los actos públicos y marchas lanzan convocatorias con consignas como: “¡Mujeres contra Bolsonaro! ¡Vivas por Mireille! ¡En defensa de la seguridad social, la democracia y los derechos humanos!”, seguidas del *hashtag* #8MContraBolsonaro.

Aprendemos las unas con las otras, discutiendo los feminismos en su pluralidad. Elegimos a 77 mujeres como diputadas federales (26 más que en 2014); de éstas, trece son mujeres negras y una indígena (Joenia Wapichana, la primer mujer indígena electa al Congreso Nacional de Brasil). En las legislaturas estatales, el nuevo formato de mandatadas colectivAs conquistó espacio en el estado de Penabuco, con JUNTAS (grupo legislativo formado por cinco mujeres del PSOL), y en el estado de São Paulo con la Bancada Activista (formada por siete mujeres y dos hombres).

Cada día surgen nuevos colectivos feministas en las favelas, en las universidades, en las escuelas secundarias. Seguimos con la frente en alto por nosotras mismas y por todas las que ya no están. Por Mateusa y Mireille. Por Priscila, Laysa y Kharoline. Por Claudia, Luana, Dandara y Herika. Por Iolanda, Maria Rosa, Rejane, Caroline, Selma, Ana Célia, Tamires, Milena, Vanilma, Maria Dalvina, Jocelaine, Eliane, Amanda, Maria Lucia, Jocimara, Mariana, Simone, Santana, Geanne, Josilene, Cássia, Cíntia e Débora, seguimos en pie de lucha.

Referencias

- Benevides, Bruna; Nogueira, Sayonara (2019). *Dossiê ASSASSINATOS e violência contra TRAVESTIS e TRANSEXUAIS no Brasil em 2018. Associação Nacional de Travestis e Transexuais do Brasil (ANTRA)*. Instituto Brasileiro Trans de Educação (ibte), Brasil, 2019.
- Casseres, Livia. “Racismo estrutural e criminalização do aborto no Brasil.” en *SUR – Revista Internacional de Direitos Humanos*. Edição 28. Conectas: São Paulo, dez/2018.
- Cerqueira, Daniel y De Mello, João Manuel (2012). *Menos armas, menos crimes*. Textos para discussão No. 1721. IPEA, Brasília, março/2012.
- Efrem-Filho (2016). *Corpos brutalizados: conflitos e materializações nas mortes de LGBT*. Cadernos Pagu, n. 46. Campinas. pp. 311 – 340.
- GBD 2016 Injury Collaborators. Global Mortality From Firearms, 1990–2016. *JAMA*. 28 Aug 2018; 320(8):792–814. 

¹⁸ Véase: <https://hashtag.blogfolha.uol.com.br/2019/01/16/seeleestivessearmado-um-dia-apos-flexibilizacao-da-posse-de-armas-mulheres-rela-tam-agressoes/>

¹⁹ Véase: <https://www.valor.com.br/politica/6043689/ricos-e-heteros-lideram-defesa-da-posse-de-arma-diz-datafolha>

²⁰ Véase: <https://www.efe.com/efe/brasil/brasil/onu-pede-que-bolsonaro-mantenha-programas-destinados-a-mulheres/50000239-3905199>.

“Moviendo en los Movimientos... y a las personas”

HOMENAJE

■ Huellas de Nellys Palomo a 10 años de su partida

Las integrantes y socias de Kinal Antzetik Distrito Federal, A. C. rendimos homenaje en conmemoración a Nellys Palomo Sánchez, fundadora de la organización, el 8 de junio de 2019, en las instalaciones del Partido Revolucionario de las y los Trabajadores, que fuera su punto de referencia e identidad política, durante su trayectoria de vida en México. Nellys, colombiana de nacimiento y mexicana por convicción, llegó a México hacia el año de 1982 y desde su arribó se involucró en actividades políticas y sociales en el PRT y, posteriormente, en acciones libertarias, feministas, sanadoras y espirituales desde diversos espacios que fue creando en la medida que ampliaba sus saberes y convicciones, guiada siempre por su personal espíritu innovador, contestario, rebelde, anti dogmático, revolucionario, transformador, lúdico, gozoso, abrecaminos y profundamente humano y solidario.

La ceremonia para conmemorar los 10 años de su partida, fue efusiva, emotiva y alegre. Inició con las palabras de Josefina Chávez, miembro del PRT, para dar la bienvenida a las y los asistentes. Las compañeras Janette Corzo y Merit Ichin provenientes de Chiapas y fundadoras junto con Nellys, Yolanda y Micaela de Kinal Antsetik en aquel estado, del cual se desprendió Kinal en el Distrito Federal, realizaron el ritual de inicio con velas de colores, flores, copal y semillas para honrar a los ancestros, a las raíces, a la naturaleza y la madre tierra, tal como Nelly se encargó de ir introduciendo en otros ámbitos para dar fuerza espiritual a las participantes. Janet y Merit ofrecieron a los asistentes, las semillas reservadas por hombres y mujeres indígenas, chiapanecos, para la siembra de maíz y frijol de los colores de las velas, de los cuatro elementos: rojo, morado, blanco y amarillo. La idea fue regar la semilla y hacerlas germinar, como una forma de emular el trabajo de Nellys por sus diferentes caminos.

Las personas asistentes, colocadas en un círculo sacaron sus voces para traer su espíritu al espacio.

En el Conversatorio sobre el trabajo de Nellys en el Movimiento Urbano Popular, participó el activista social y político, Marco Antonio Velásquez Navarrete, quien inició en el PRT junto con Nellys, en el año de 1983 el trabajo en las colonias populares de la ciudad de México, teniendo en la Unión Popular Nueva Tenochtitlan-Sur una de sus máximas expresiones.

La compañera Martha Sánchez Néstor, líder indígena de organizaciones como el *Grupo Plural por los Derechos de Todas las Mujeres*, de la *Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas*, Integrante de la *Red Nacional Indígena* y del *Consejo de Mayoras* de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, dio su testimonio, de la labor de Nellys a favor de la organización de las mujeres indígenas, teniendo como resultado la co-creación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas en el año de 1996 y al impulso del Movimiento de Mujeres Indígenas de México.

Francisco Cervantes Islas, Psicólogo, Constelador y Biodecodificador, director de Corazonar, Abriendo Senderos Hacia la Reconciliación, expuso el trabajo de Nellys en el Movimiento Alternativo en Salud Mental y Trabajo Psicosocial desde las organizaciones que ésta inspiró y fundó con otros especialistas, tales como: Process Work México, Crecimiento Centrado en Procesos, A.C. y Corazonar, Abriendo Senderos Hacia la Reconciliación.

Una vez expresado a detalle, fechas y contextos en que l@s ponent@s se encontraron con Nellys por primera vez, abordaron las formas de trabajo y estrategias que tenía. Francisco señaló su tenacidad y compromiso vital para encontrar nuevas maneras de abordar el trabajo psicosocial desde una perspectiva de la integralidad, siempre apasionada por conocer autores nuevos. Recordó sutra-

*Feminista, terapeuta integrante de Kinal Antzetik Distrito Federal A.C.

bajo en Centro América para la atención de las personas afectadas por el Huracán Mitch y El Stand en Chiapas, así como la coordinación con especialistas en Bio-energética de Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala y el gobierno de Chiapas, respectivamente; el impulso que dio a la formación y dominio de herramientas de trabajo psicosocial: Constelaciones Familiares, el Process Work, el Debriefing, la biodecodificación biológica de enfermedades, la PsicoGenealogía y hasta el tarot.

Martha destacó el actuar de Nellys desde lo local y lo global, y compenetrarse en el terreno que trabajaba y tener una visión colectiva, de izquierda, con firme convicción de la igualdad de género, y apostarle al empoderamiento de las mujeres indígenas en todos los ámbitos, incluyendo el económico, a través del comercio solidario, con un fuerte apoyo hacia las artesanas pensado también como fortalecimiento de la economía local. Asimismo, recordó los recorridos y visitas a líderes y organizaciones indígenas en diversos lugares del país, así como la participación que tuvo Nellys en las mesas de mujeres y los diálogos de San Andrés, relativos a la COCOPA, las visitas a las madres de Acteal, los eventos sobre mujeres indígenas en las Naciones Unidas, la organización de la visita de Mary Robinson, relatora especial para los derechos humanos de las mujeres indígenas, para denunciar la violación y atropellos de las mujeres indígenas, así como la búsqueda de justicia. También destacó los esfuerzos titánicos por la formación temática, organizativa y política y el desarrollo de políticas de articulación y alianza con las mujeres indígenas del país y del continente americano, mediante el Enlace Continental de Mujeres Indígena (ECMIA), cuyo segundo encuentro fue realizado en México.

Para Marco, el trabajo de Nellys en el MUP fue enérgico, exigente y autoexigente, de una enorme creatividad al usar como estrategia de acercamiento a las problemáticas con las mujeres colonas damnificadas de los sismos los talleres de costura; fue una mujer alegre, fiestera, abierta a considerar que los espacios no sólo eran de trabajo sino oportunos para la real convivencia; insistió en la necesidad de dar elementos formativos y educativos a través del desarrollo de talleres, mediante la metodología de la educación popular, así como la elaboración de escritos para la prensa partidaria *Bandera Socialista*, bajo el seudónimo de Alicia Ponce.

Otras participantes en el conversatorio señalaron otros aspectos de la vida y obra de Nellys: Hermelinda



Tiburcio, líder indígena de la Costa Chica de Guerrero narró su experiencia en la conformación de la Red de Parteras y Promotoras de la Costa Chica de Guerrero; Patricia Rosete, señaló su contribución en la generación del Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia de Género y la Salud Sexual y Reproductiva en las Regiones Indígenas (Casa de la Mujer Indígena); Merit Santiesteban comentó sobre los primeros trabajos en las comunidades indígenas en Chiapas, donde fue su traductora en los talleres de costura que impartió a las artesanas y que con el paso del tiempo se volvieron talleres sobre los derechos de las mujeres indígenas y, también la experiencia de la fundación de Kinal Antsetik en Chiapas; Josefina Chávez destacó el trabajo en la fracción feminista del PRT, así como su constante y cotidiano trabajo corporal, su desarrollo espiritual y su conexión con los temas chamánicos que compartieron como parte de la dimensión espiritual; finalmente Gloria Tello, exdirectora de Servicios, Desarrollo y Paz A. C. comentó que conoció a Nellys, en los talleres de la UPNT que desarrolló CIDHAL, destacó el papel de las “troskas”, Nellys una de ellas, en la colocación del tema de los derechos sexuales y reproductivos, así como los proyectos imposibles que Nellys gestionaba para formar a las líderes indígenas en sus derechos reconocidos por las convenciones internacionales y, sobre todo, la humildad que Nellys tuvo al reconocer sus errores y el trato amoroso e incondicional con las amigas.

Sin duda el conversatorio mostró la fructífera vida de Nellys en los diferentes movimientos que estuvo presente, muchos de sus saberes y aportes continúan desarrollándose en las localidades, como se observó en el video exhibido en el evento. Después de 10 años de distancia de su partida, Kinal Antsetik Distriro Federal A.C., sigue desarrollando la labor a favor del desarrollo de los pueblos y mujeres indígenas. 🍷

Migración: una estrategia del capitalismo salvaje

MIGRACIÓN

Gobierno ricos: Arabia Saudita, Alemania, Suecia, Canadá, Estados Unidos, Suiza, Francia, Rusia, Kuwait, Emiratos Árabes, Noruega, Singapur, Irlanda, Catar, Países Bajos, Australia, Dinamarca, Austria, San Marino.

Países en extrema pobreza: República Centro Africana, Burundi, República Democrática del Congo, Liberia, Níger, Malaui, Mozambique, Guinea, Eritrea, Guinea Bis-

Noruega o a Luxemburgo. De la población expulsada de sus países por pobreza, la mayoría intenta entrar en Italia, España, Grecia para quedarse ahí o pasar a Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica.

Y resulta una incógnita, Singapur está mucho más cerca de China que de España o México; Sudán o Etiopía están a un metro de Arabia Saudita; Pakistán está al lado de Kuwait, en Latinoamérica los países con mejor



MONEY IS VIOLENCE

sau, China, India, Pakistán, Birmania, Tanzania, Etiopía, Afganistán, Angola, Corea del Norte, Gambia, Madagascar, Mali, Nigeria, Somalia, Sudán, Togo, Yemen, Zambia, Zimbabue...

Quizá sea casualidad que los emigrantes que están dejando sus países, fundamentalmente por la pobreza, no están mirando ni intentando entrar en los países más ricos del mundo. Ninguno emigra a Catar, a Dubái, a

índice per cápita: Chile, Panamá, Uruguay, ninguno recibe masivamente emigrantes de los países pobres de su entorno: Haití, Venezuela, Honduras. Curiosamente emigran a Europa a miles de kilómetros y no precisamente a los países ricos.

Personas que reúnen 3 o 4 mil dólares o euros (no los más pobres, no los que no tienen ni para el agua que necesita una persona para caminar), clase baja, no la

*Abogada, feminista, fundadora de Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Vereda Themis, S.C.

que vive en extrema pobreza. Personas que ven la Tele y escuchan la radio, esas son las que emigran.

Desde mi particular punto de vista, pienso que se trata de una estrategia perversa ideada para enfrentar a la población, generar idas xenófobas, fomentar acciones violentas y de odio entre personas similares de manera que el sistema empresarial pueda seguir acumulando riqueza para favorecer a un determinado porcentaje de la población, mantener a la gran mayoría en el límite de la sobrevivencia y poder utilizar el miedo a perder los mínimos en la ciudadanía que, evidentemente, se encargará de matar, humillar, amenazar y frenar a quienes “amenacen” el ingreso mínimo que mantiene su miserable existencia.

Los más pobres de este mundo ni sueñan con emigrar. Su realidad, más cercana a la muerte que a la vida, no se los permite.

Pero hay una gran masa de personas, con poca formación, con pocos recursos, pero con acceso a los medios de comunicación, que conocen de países de medio pelo (con mala seguridad, con grandes deudas con el FMI, con sindicatos que no les permiten actuar con total impunidad, con gran frustración frente a promesas democráticas que fueron puros engaños, con una derecha amenazante) y con

gobernantes que sólo buscan entrar en el club de los multimillonarios sin importar a costa de qué o de quiénes, que creen tener posibilidades de llegar a ser tan ricos como les han vendido en la tele que son los ciudadanos de esos países a los que pretenden llegar.

A esto hay que sumar la farsa del FMI, ACNUR, UNICEF, ONU, OEA, UE, con directivos que cobran mensualmente miles de euros o dólares, más cientos de lo mismo en bonos y porcentajes por permisos, ayudas que nunca

llegan a sus destinatarios, programas que nunca se implementan, créditos falsos, y millones en propaganda para lavar el cerebro a quien sólo piensa en conseguir más dinero (población ideal, población cautiva).

Es una estrategia bien sencilla y absolutamente eficaz. Invitar a la población de nivel medio bajo de un país a que salga para ir a otro donde sí va a poder tener el dinero que en su país no conseguirá: venezolanos a Brasil o Colombia, marroquíes-tunecinos, Senegaleses a España, Italia o Grecia; yugoslavos y bosnios a Francia o Bélgica; pakistaníes, afganos, polacos, hindúes a Alemania o Inglaterra. El *slogan* es muy fácil. Si en tu país no tienes todo lo que quieres ve al de al lado. Y si no hay hambre no importa, inventamos una guerra. Damos un golpe de Estado.

Y el fuego ¿quién lo tiene? Cualquier dirigente de centro o derecha que hable de patria o de bandera. Cualquier empresario que despida a unos pocos trabajadores. Cualquier ignorante xenófobo, racista que hable de raza y de valores nacionales.

La leña ya está preparada. Cualquier padre o madre sin trabajo no dudará en enfrentar, escupir e insultar a la primera persona que se le cruce con un acento diferente, con un color de piel diferente, con una forma de vestir o con una religión diferente.

La hoguera está lista para que la ciudadanía se mate entre sí. Por unos días nos ponen la terrible imagen del niño ahogado en la playa para que hagamos donativos. Luego todo vuelve al principio. La izquierda pide apoyo y solidaridad como si eso solucionara el problema de extrema pobreza de la mayor parte de las personas en este mundo, de esas de las que no se habla, de esas que no se ven, de esas que mueren de verdad de hambre y sed cotidianamente.

NO. No doy donativos a ACNUR ni a UNIFEM, ni a OPEN ARMS porque creo que eso es mantener el mismo sistema de caridad asistencialista y el problema no está en crear más campos de refugiados. El problema está en el sistema inhumano del capitalismo salvaje instalado del que, en el fondo, la mayor parte de la gente quiere ser parte sin darse cuenta de que el club es cerrado y se mantiene precisamente de sus deseo de pertenencia en unos casos y de su necesidad de ser caritativo y bondadoso en otros. 🍌



Cinzia Arruza, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser, *Manifiesto de un Feminismo para el 99%*, Ed. Herder, 2018.



Vivimos hoy una crisis de la sociedad en su conjunto. El capitalismo, más allá de sus problemas económicos, también alberga contradicciones y desequilibrios de tipo ecológico, político, social y reproductivo: vivencias inasequibles, violencia policial, imperialismo, salarios insuficientes, etc. Sin embargo, estos temas son obviados por las políticas del feminismo actual, que difunde una versión elitista y corporativa para proyectar una apariencia emancipadora sobre un programa oligárquico y depredador: un feminismo solo apto para la poderosa minoría acomodada. Este manifiesto tiene un propósito: llevar a cabo una operación de rescate y corrección de rumbo para reorientar las luchas feministas hacia el resto de la población, y proponer con ella una reorganización total de la sociedad. El feminismo no debería detenerse con ver a las mujeres representadas en la cima de la sociedad, sino que debe involucrarse en las perturbaciones políticas, la precariedad económica y el agotamiento socio-reproductivo. Para resolver la crisis actual, que es una crisis social total, hace falta otro feminismo, un feminismo para el 99 por ciento.

Beatriz López rosado y Ángeles Márquez Gileta (Coordinadoras), *Feministas trotskistas*, México, 2019.

De Tijuana, Sonora y Nuevo León en el norte, pasando por Colima, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y la capital del país, y luego de Argentina, Colombia y Estados Unidos, de ahí provienen las compañeras que en el libro compartimos nuestras memorias de la militancia feminista y socialista en el movimiento trotskista nacional e internacional. Las décadas de los años setenta y ochenta son el centro de estas memorias, periodo en el cual el Partido revolucionario de los Trabajadores (PRT) fue un semillero de feministas y grupos, corrientes y actividades feministas en todo México.

Leer algunas de las memorias que integran este libro, es como leer una crónica de las luchas más importantes del país en las décadas mencionadas ya que éramos militantes, no del feminismo en un sentido restringido, sino en un sentido amplio.



Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, México, UACM/ Traficante de sueños, 2018.



En esta compilación de cinco brillantes ensayos Silvia Federici esclarece las formas específicas de explotación a las que las mujeres son sometidas en el capitalismo, de acuerdo con la tarea que le ha sido asignada al trabajo femenino: la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, a través de las labores domésticas. Se trata de un trabajo a cambio del cual no se percibe salario y, por tanto, quienes lo ejercen se colocan en una posición social subordinada; la familia nuclear se funda en una relación jerárquica pues une a un varón que tiene el poder del salario con una mujer que depende de él.

El contenido del libro aporta claves fundamentales para entender las relaciones entre mujeres y hombres desde la perspectiva del materialismo histórico, mediante una lectura crítica de El Capital de Marx.

Laura Rita Segato, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla: Pez en el árbol, 2014, 1a. edición.

Las nuevas formas de la guerra, caracterizadas por la informalidad, se despliegan hoy en un espacio intersticial que podemos caracterizar como para-estatal porque se encuentra controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y para-estatales. En esa esfera de para-estatalidad en franca expansión, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico. En el libro se examinan las transformaciones históricas que circundan la informalización de la guerra y la centralidad que asume en ellas una “pedagogía de la crueldad” contra aquéllos que no juegan el papel de antagonistas armados –mujeres y niños– en los enfrentamientos. Hay una novedad, incluso en su repetición. La guerra toma nuevas formas, asume ropajes desconocidos. Y no es casual la metáfora textil: su principal bastidor en estos tiempos es el cuerpo femenino. Texto y territorio de una violencia que se escribe privilegiadamente en el cuerpo de las mujeres. Cuerpos frágiles, ya no guerreros, a partir de los cuales se amenaza al colectivo en su conjunto. Esta primera tesis de este libro de Rita Segato que vincula desde su título a la guerra y al cuerpo de las mujeres es un punto que nos resulta fundamental y desde el cual dialogamos.



La justicia para María del Sol se convierte en un cada día

Un año de distancia es un año de impunidad, esa palabra que se define como el vacío de todo, como la nada. Una cadena de impunidad desde el poder político y económico.

Los errores de la Fiscalía General de Justicia del Estado se convierten en más que un aliado para la familia en un obstáculo que sostiene el poder que se divide en político y económico, los fines de los hermanos Francisco Javier Montero López y Hageo Montero López, el primero Secretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca y el segundo candidato a la presidencia municipal de Juchitán de Zaragoza, por quienes ella estaba en eso que llaman “el lugar y el momento equivocado” la madrugada del 2 de junio de 2018, cuando las balas asesinas cruzaron su cuerpo y terminaron con su vida, sus sueños y sus anhelos, y fracturaron para siempre a su familia.

María del Sol Cruz Jarquín era fotógrafa y videasta, tenía aspiraciones que no concretó. El día de su feminicidio estaba junto con Pamela Terán Pineda, médica de profesión, había dedicado sus últimos años a la política en un municipio plagado de inseguridad, un municipio con gran potencial financiero, pero también el noveno más inseguro del país. Adelfo era profesor y fungía como chofer de Pamela. Los tres fueron asesinados.

En 12 meses, dos personas detenidas, una a finales de agosto y no vinculado a proceso el 4 de septiembre de 2018, resultado de una investigación mal integrada, pero también por la acción de un juez coaccionado, que hizo caer el caso que la Fiscalía sostenía, bajo la figura de un testigo que aseguró que fue Jehú G. L. quien detonó el arma de alto poder. El otro detenido, José Eduardo G.C. a finales de mayo pasado y vinculado a proceso irónicamente el 2 de junio de 2019, exactamente un año después, por su participación al “señalar” a las víctimas. Pero nada hace parecer que la justicia sea una realidad. Se trata de los eslabones más débiles de una cadena que debería llevar a quienes ordenaron el asesinato de Pamela, estuviera con quienes estuviera.

Mientras la Fiscalía de Oaxaca, a cargo de Rubén Vasconcelos Méndez, no siguió todas las vertientes de

la investigación, ni optó por investigar desde la perspectiva de género, considerando los crímenes como dolosos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado ha calificado esos hechos como “negligentes y deficientes” y ha dicho que son feminicidios y que debieron investigarse como tales y, además, dentro de un contexto de violencia política de género.

La Fiscalía dejó fuera los argumentos sobre las implicaciones que tiene la codicia por el poder económico a través del dinero que soplan los vientos de las eólicas; dejó sin investigar la fractura que pudo haber existido entre la planilla del PRI, del que Pamela Terán no era militante, pero tenía gente que la seguía, tan es así que ambos implicados hasta ahora, estaban directamente relacionados con los Montero López, y dejó fuera también hasta la posible venganza contra su padre, Juan Terán, detenido en la cárcel de Tehuantepec, por su implicación en narcotráfico.

Unas horas después del artero crimen los Montero López enviaron a un servidor público de la Secretaría de Asuntos Indígenas a robar su equipo de trabajo de María del Sol: cámara fotográfica, de video y computadora, donde se encontraban pruebas sobre su presencia ilegal en Juchitán, porque siendo ella servidora pública fue enviada a apoyar la campaña política de un candidato priista, aún contra su voluntad y so pena de perder su empleo. Hasta hoy la Fiscalía no ha interrogado al exfuncionario.

Una cadena de complicidades que dejó sin vincular a proceso la carpeta de investigación debidamente integrada por probable delito electoral y que ha dejado sin castigo a los hermanos Montero López, pese a la resolución del Tribunal Electoral de Oaxaca y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes reconocen la comisión de un delito electoral grave.

Por eso la justicia para María del Sol Cruz Jarquín es una persecución cotidiana, sobre un terreno infinito, donde el poder político no da paso a la verdad. José Murat, ex gobernador de Oaxaca, ordena y da protección a los Montero López, los Montero López a Jehú, y Alejandro Murat, el gobernador de Oaxaca, permite la impunidad. 🗣️

JusticiaParaSol



#1AñoDeImpunidad

#1AñoDeComplicidadDeEstado